

LA RELIGIÓN EN LA VIDA Y LA OBRA DEL ARQUEÓLOGO JOSÉ MASCARÓ PASARIUS

Antonio Cañellas Mas

*Real Academia Mallorquina de Estudios Históricos, Genealógicos y
Heráldicos*

RESUMEN

Los estudios publicados hasta la fecha sobre la obra de José Mascaró Pasarius han incidido en su carácter pionero para el conocimiento y desarrollo de la cartografía, la toponimia y la arqueología balear.

Sin embargo, la incipiente bibliografía no se detiene todavía en vertientes específicas de una producción tan amplia como diversa. Es lógico que así sea. Dificilmente se conocerán los detalles concretos de un tema si antes no se plantea un análisis de conjunto, como muestran las aportaciones del presente volumen que preceden a este artículo.

La cuestión religiosa se presenta como la materia singular de este trabajo. En los párrafos que siguen pretendo adentrarme en la personalidad del intelectual menorquín y en su correspondiente contexto histórico. Se trata de desentrañar la relación entre la introspectiva de nuestro protagonista con el contenido de sus publicaciones sobre el particular. Sólo de este modo se podrá vislumbrar con mayor precisión los ángulos que, en grado diverso, influyeron en la consideración del hecho religioso y las hipotéticas continuidades o rupturas que definirían su trayectoria personal y académica.

PALABRAS CLAVE: antropología, grabados rupestres, *taula*, judíos, cristianismo.

ABSTRACT

The studies published to date on the work of José Mascaró Pasarius have emphasised his pioneering character for the knowledge and development of cartography, toponymy and Balearic archaeology.

However, the incipient bibliography has not yet focused on specific aspects of such a wide-ranging and diverse production. It is logical that this should be the case. It is difficult to know the specific details of a subject without a comprehensive analysis, as shown by the contributions in this volume which precede this article.

The religious question is presented as the singular subject of this work. In the following paragraphs, I intend to delve into the personality of the Menorcan intellectual and his corresponding historical context. The aim is to unravel the relationship between the introspective of our protagonist and the content of his publications on the subject. Only in this way will it be possible to glimpse with greater precision the angles that, to varying degrees, influenced the consideration of the religious fact and the hypothetical continuities or ruptures that would define his personal and academic trajectory.

KEYWORDS: anthropology, rock engravings, *taula*, Jews, Christianity.

Gratiarum actio

Aunque mucho se ha logrado en la valoración del patrimonio común en Baleares, no podemos dejar de insistir en la concienciación social para asegurar su conservación. Queda fuera de toda duda la inmensa aportación de Mascaró Pasarius en este sentido. Con este ejemplo, no extraña que su familia haya puesto a disposición de los interesados buena parte de su legado intelectual. Con motivo del centenario, los familiares han creado una página digital de acceso abierto y gratuito. Allí se encuentran documentos de enorme interés (artículos, conferencias, entrevistas, fotografías, etc.). Estamos ante un archivo en línea, cada vez más completo. Vaya por delante mi sincero agradecimiento a todos ellos, especialmente a Assumpta Mascaró Hernando. Sin esta herramienta, tan inusual en el ámbito cultural del archipiélago, hubiera resultado especialmente difícil emprender este trabajo.

In extrema res

Muchas narraciones recurren a la técnica que encabeza este epígrafe -comienzo por el final- a la hora de organizar el relato. En este caso parece la opción más acertada, a la vista de un documento público que presentó el balance religioso de nuestro autor poco después de su fallecimiento. En efecto, la homilía pronunciada por el obispo de Mallorca Mons. Teodoro Úbeda en el funeral celebrado por el difunto contiene unos apuntes que actuarán a modo de jalones en la estructura y desenvolvimiento de esta investigación.

A José Mascaró Pasarius le sorprendió la muerte en su domicilio de Palma el 11 de mayo de 1996 a los 72 años. Tan sólo dos meses antes había sido honrado con la Medalla de Oro de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Por la condición alayorense del premiado, el acto solemne se celebró en el Salón Gótico de la Casa Consistorial de Ciudadela de Menorca bajo la presidencia del jefe del ejecutivo autonómico, Cristòfol Soler, acompañado por el alcalde de la localidad, Gabriel Allès, y el presidente del Parlamento Balear, el menorquín Joan Huguet. Éste recordaría los méritos que concurrían en el galardonado, calificándolo de “exemple, guia i d’esperó” para toda la colectividad insular. El interviniente destacó los trabajos de Mascaró, destinados a preservar, recoger y salvaguardar la toponimia de las Islas Baleares, así como su defensa, catalogación y concreción del legado arqueológico¹.

Este reconocimiento oficial a toda una vida dedicada al estudio con espíritu de servicio fue igualmente glosado por Teodoro Úbeda en la misa de difuntos que tuvo lugar en la parroquia palmesana de San Alonso Rodríguez, el 13 de mayo de 1996. Las notas originales fueron ordenadas y transcritas, remitiéndose a la familia con fecha del 15 de julio. De su contenido sobresalen cuatro aspectos biográficos, citados por el prelado acerca de la vivencia religiosa del finado. En sus palabras se aprecia su relación con el intelectual menorquín desde que tomara posesión como ordinario de la diócesis mallorquina en 1973. Sus conversaciones sobre la dimensión religiosa de la

¹ Véase el discurso íntegro de Joan Huguet en *Baleares* (16/03/1996). La exposición de motivos que justifican la condecoración está contenida en la resolución y diploma emitidos por el Gobierno Balear el 15 de febrero de 1996, en “Distincions/Premis”. Arxiu (en línea) Josep Mascaró Pasarius (en adelante, AJMP): <https://mascaropasarius.cat/>

antropología, nacidas a raíz de las investigaciones del arqueólogo, confirmaban “les fortes inquietuds en el món espiritual” que siempre caracterizaron la personalidad de Mascaró.

“La seva preocupació per tothom, la seva admirable sensibilitat pel bé, el seu tarannà tolerant i dialogant” fueron otros rasgos distintivos, acreditados por otros testimonios². Este temperamento, de natural receptivo y comprensivo hacia los demás, hubo de manifestarse en la elección y tratamiento de algunos temas no siempre fáciles de abordar, como en el caso de la cuestión *chueta* en Mallorca.

Por último, el obispo también referiría que seguramente Mascaró no estaba –al menos en sus últimos años– “en identificació formal amb tots els pensaments de l’Església i amb la pràctica religiosa habitual”³. Una afirmación que nos plantea una incógnita a resolver: esta supuesta insuficiencia en la comunión con las enseñanzas de la Iglesia por quien se declaraba católico ¿fue una constante a lo largo de su vida o se produjeron variaciones inducidas por las transformaciones culturales en el segundo tercio del siglo XX? El intento por dar respuesta a esta pregunta exige previamente la aclaración de los hitos mencionados. Sólo indagando en las fuentes generadoras de esa inquietud religiosa podrá entenderse el fondo y la forma de cómo la concibió nuestro autor en sus estudios y en su propia vida.

Fortes inquietuds en el món espiritual. El idealismo caballeresco

Han sido muchos los que, por analogía, relacionaron la personalidad de Mascaró con la de El Quijote⁴. Este personaje de la literatura cervantina del Siglo de Oro, que llegó a plasmarse casi como real en el imaginario popular, representa el choque de los grandes ideales con la realidad escéptica y prosaica de su tiempo⁵. Tal como había ilustrado Ramón Llull, a la falta de caridad, justicia y verdad en el mundo, se sobrepuso el espíritu noble de un grupo de elegidos: los caballeros, dispuestos a servir primeramente a Dios y, por Él, a los demás hombres, a pesar de las adversidades que pudieran sucederse⁶. Desde la generación del 98 se ha subrayado que el principal propósito de Cervantes fue denunciar la pérdida de las virtudes caballerescas entre sus contemporáneos dentro de un contexto de agotamiento y desengaño⁷. Bien pudo experimentarlo el autor en su biografía y que luego habría de proyectar en su obra. Ciertamente, su servicio armado a la causa de la monarquía católica de los Habsburgo

² OLIVER, Joan., “La lliçó ben apresada”, *Diari de Balears* (12/05/1996); ENSENYAT, Bartomeu., “A l’entranyable amic Pep Mascaró”, *Diari de Balears* (13/05/1996); MARROQUÍN, Magda., “Fins sempre, Josep Mascaró Pasarius”, *Menorca* (15/05/1996).

³ “Homilia en el funeral per Josep Mascaró Pasarius”, en “Escrips sobre JMP”. AJMP.

⁴ Remito nuevamente a las palabras de Joan Huguet en el acto de entrega de la Medalla de Oro de Baleares cuando adjetivó de *somniadora i quixotesca* la figura de Mascaró. *Baleares* (16/03/1996). Días después, en una entrevista dirigida por su hija menor, Virginia, para el número 81 de la revista *El Mirall*, a la pregunta de ¿qué relación consideraba tener con el protagonista de la obra más universal de Cervantes?, el entrevistado respondió con ironía. Primero, comparó el aspecto de su perilla. A renglón seguido, indicó un posible paralelismo de carácter, más proclive a la búsqueda del ideal de servicio a la cultura que a la del rédito económico. MASCARÓ, Virginia, “Un home mediterrani amb desig de saviesa”, *El Mirall*, nº 81, 1996, p. 28. En un artículo de homenaje tras la muerte de Mascaró, su autora, Cristina Ros, abundaría en sus quijotescas aventuras, en “La sabiduría del vividor”, *Última Hora* (14/05/1996).

⁵ MAEZTU, Ramiro de., *Don Quijote, Don Juan y la Celestina*, Madrid: Espasa-Calpe, 1939, pp. 23-24.

⁶ LLULL, Ramón., *Libro del Orden de Caballería*, Epublibre, 2017, pp. 10,14.

⁷ AZORÍN., *La ruta de Don Quijote*, Madrid: Edaf, 1973, p. 149.

no tendría después su correspondiente gratificación. La corrupción administrativa, la picaresca o los intereses de grupo –por otra parte, consignados en un buen número de memoriales y arbitrios de la época-⁸, frustraron las expectativas del escritor alcaíno. Las dudas generadas en su ánimo acerca de la receptividad de esos altos principios, atizadas por la falta de reconocimiento público, que incluso asombraría al embajador de Francia ante la Corte de Felipe III⁹, no terminaron de erradicar ese intento por inculcar *exemplos* a sus lectores¹⁰. Siguiendo la reflexión orteguiana, Cervantes pudo anhelar en su obra la apertura de la realidad a la poesía –entendida como ideal sublime– para elevar aquélla a una potencia estética superior¹¹.

Dicha aspiración se revela innata en el temperamento curioso, intrépido y aventurero de Mascaró Pasarius. Recordemos que en su adolescencia, al poco de concluir la guerra civil, tomó la resolución de presentarse en la sede del diario *Baleares*, órgano de prensa del Movimiento Nacional en las islas, para ofrecerse como vendedor callejero. Quería contribuir a la mejora de la maltrecha economía familiar desde que sus padres se divorciaran en 1935 y su madre decidiera trasladarse a Mallorca con sus cinco hijos. El propio interesado explicaría su experiencia en las páginas del rotativo en 1984. De este breve artículo despuntan tres comentarios relevantes. El relator se detiene en la miseria material y moral del momento. A la escasez de bienes de primera necesidad en la inmediata posguerra, se sumaba la codicia de quienes incrementaban sus riquezas con la venta de esos productos en el mercado negro. Se trataba de unos “comerciantes audaces y sin escrúpulos” que –según manifestaba el redactor– “alternaban el canto del Cara al Sol y el rezo a viva voz en los Rosarios de la Aurora, con el más infame de los tráficos: el del hambre”¹². Esta denuncia contra la hipocresía de los que aparentaban guiarse por ideales patrióticos y de piedad cristiana, emerge por igual en la obra cervantina¹³. Sin embargo, la diatriba de Mascaró no desmerecía el reconocimiento por los principios de amor a Dios y al propio país que, en lógica coherencia, deberían manifestarse en actos de servicio.

En este sentido, el firmante presenta un segundo comentario en el que valora positivamente la labor realizada por el *Auxilio Social*, organización dirigida por la sección femenina de Falange Española para la ayuda humanitaria a los sectores más deprimidos de la población. Tal era el caso de su familia. La asistencia prestada a sus necesidades le llevó a una conclusión: aquellos negociantes aprovechados que vestían camisa azul no eran realmente falangistas¹⁴. Con esta sentencia Mascaró coincidiría con el pensamiento atribuido a Cervantes en *El Quijote* al aunar el sentido práctico con el

⁸ Para una síntesis sobre el tema, vid., CAÑELLAS, Antonio., “El reformismo bajo la monarquía de los Austrias Menores” en la obra coordinada por el mismo autor, *En torno a la Historia de las Españas. De la Baja Edad Media a la Contemporaneidad*, Madrid: Ediciones Y, 2021, pp. 120-144.

⁹ COTONER, Luisa., “La huella del Cervantes militar en El Quijote”, p. 4. Conferencia pronunciada en el Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares (27/04/2016). Agradezco a la autora el haberme facilitado el texto de su ponencia.

¹⁰ Se trata de apólogos o composiciones literarias de carácter moral que tienen su origen en los libros de ejemplarios, inspirados en la forma narrativa de las parábolas, y que pretenden guiar la conducta humana.

¹¹ ORTEGA Y GASSET, José., *Meditaciones del Quijote*, Madrid: Espasa-Calpe, 1969, p. 127.

¹² MASCARÓ PASARIUS, José., “Una inolvidable y emocionante hora cero”, *Baleares* (26/02/1984).

¹³ Vid., estudio de ROYANO GUTIÉRREZ, M^a Lourdes., *El Quijote: crítica social y moral de su época*, Universidad de Cantabria, 2017.

¹⁴ MASCARÓ PASARIUS, José., “Una inolvidable y emocionante hora cero”, *Baleares* (26/02/1984).

idealismo de los libros de caballerías¹⁵. Si en el autor alcalaíno éstos adolecían de exceso de fantasía, sus presupuestos éticos salvaban con creces su contenido. Del mismo modo, para Mascaró la desfiguración de una iniciativa política surgida en 1933, que aspiraba a conciliar la tradición católica de la historia española con la cultura moderna y el movimiento obrero¹⁶, no empañaba la validez de dicho ideal. De aquí su afiliación al Frente de Juventudes, sección juvenil autónoma de la Falange, que –a decir de Mascaró– contaba “con suficiente atractivo para entusiasmar a cualquier joven de espíritu inquieto e idealista”. Allí encontró el cauce para desarrollar su espíritu congénito de aventura, autoexigencia y servicio. En sus filas tomaría el refrán de “una marcha empieza con un solo paso”, aprendido de uno de sus instructores, como lema de vida y de trabajo¹⁷.

Esta identificación personal e idealizada con la “dorada época de caballeros y trovadores”¹⁸, actuaría de palanca para su alistamiento voluntario en la Legión Española en septiembre de 1942. Una decisión que probablemente también azuzaría el vitalismo de algunas corrientes filosóficas en boga, como la representada por Ortega y Gasset¹⁹. La elección del Tercio de Extranjeros frente a otras armas engarza con el vitalismo del personaje.

Durante la presidencia de Manuel Allendesalazar al frente del Consejo de Ministros se había creado la Legión a imitación de la francesa en enero de 1920²⁰. Las dificultades de la administración española en el Protectorado de Marruecos propiciaron la constitución de un cuerpo voluntario de profesionales en el ejército que sustituyera el sistema de reclutamiento obligatorio. Con ello se aspiraba a disminuir las bajas de tropas poco preparadas para el combate, incrementando la eficacia militar frente a los rebeldes indígenas. El objetivo último era pacificar la zona del Rif. A cambio de las aptitudes físicas y castrenses de los enrolados, la Legión ofrecía la posibilidad de emprender una carrera militar completa.

Cuando Mascaró llegó a África hacía diecisiete años que las cabilas del caudillo rifeño Abd el-Krim habían sido derrotadas. No obstante, el territorio fue escenario de tensiones militares durante la Segunda Guerra Mundial. En 1940 el gobierno español decidió ocupar el área internacional de Tánger con la justificación de que debía ser controlada por la única potencia del grupo de países responsables de su administración

¹⁵ AZORÍN., “Lecturas españolas (selección)”, en *Homenaje a la Generación del 98*, Madrid: Espasa-Calpe, 1998, p. 159.

¹⁶ PAYNE, Stanley., *El fascismo*, Barcelona: Atalaya, 1996, p. 152; PEÑALBA, Mercedes., *Falange Española: historia de un fracaso (1933-1945)*, Pamplona: Eunsa, 2009, pp. 121-123.

¹⁷ Entrevista de Martínez Campos a Mascaró Pasarius en “32 años del Frente de Juventudes”, *Baleares* (06/12/1972).

¹⁸ MASCARÓ PASARIUS, José., “Una inolvidable y emocionante hora cero”, *Baleares* (26/02/1984).

¹⁹ No olvidemos que el fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, se consideró siempre discípulo de las enseñanzas orteguianas relacionadas con el imperio de selección, el concepto de la nación y la razón vital. Cabe notar, por esta influencia primera, la admiración que suscitaría el discurso de José Antonio en muchos jóvenes de los años treinta. Merece citarse el testimonio de Lorenzo Villalonga en lo que pueda tener de convergente con algunas apreciaciones de Mascaró Pasarius. Según consignara privadamente el novelista mallorquín en 1937: “los escritos de José Antonio –poesía, razón y pragmatismo, productos de un elevado nivel vital– me han seducido”, para agregar seguidamente un breve lamento: “pero el Ausente no se halla ya entre nosotros y la Falange se aburguesa”. Esta apertura de la realidad a la poesía de los altos ideales, supuesta por Ortega en la obra cervantina, se erige en atracción y referente de esta mocedad, psicológica y ambientalmente predispuesta. Vid., NADAL, Antoni., “Els articles de Llorenç Villalonga en temps de guerra” en *Randa*, 33, 1993, p. 65.

²⁰ Real Decreto de 28 de enero de 1920 por el que tiene lugar la creación del Tercio de Extranjeros. Gaceta de Madrid, nº 29.

que todavía permanecía neutral²¹. Asimismo, poco después de que Mascaró fuera destinado al acuartelamiento del segundo Tercio *Duque de Alba* en Dar Riffien, situado en las proximidades de Ceuta y convertido en Bandera de Depósito para instruir a los nuevos reclutas, se produciría la Operación Torch. El menorquín pudo ser testigo cercano del desembarco aliado al oeste y este de su posición con la toma de Casablanca-Rabat y de Orán, respectivamente. El avance hacia Túnez aceleraría el cambio de signo de la guerra, que concluiría en 1945. El mismo año en el que Mascaró se licenció y retornó a Menorca.

A lo largo de dicho período, su misión militar en el Equipo de Observación e Información, además de adentrarle en labores cartográficas y de topografía (conformando la base para sus trabajos posteriores), le brindó la oportunidad de estrenarse como literato y periodista incipiente. Con el título *Sangre y Nervio* Mascaró se alzó con el primer premio del certamen literario convocado por su guarnición bajo el tema “Alma legionaria” en 1943. Aunque desconocemos el contenido del relato, su encabezamiento deja clara su sintonía con los principios de arrojo y bravura que encierra el credo legionario redactado por su primer jefe militar, el teniente coronel José Millán-Astray. El espíritu de compañerismo, de amistad, de disciplina y sacrificio completaban estas profesiones marciales, elevando a condición de caballeros a quienes las cumplieran²². Unas premisas claramente recogidas en otra de las narraciones de Mascaró de la que tenemos constancia documental. En *Tres sombras*, que mereció el segundo premio del concurso literario de la Legión, plasma el espíritu de sacrificio del caballero legionario durante la guerra civil. El autor sitúa el relato en la ofensiva de los Tercios que en 1936 logró romper el sitio del ejército rojo sobre el alcázar de Toledo. Tres siluetas misteriosas se dan cita entre la neblina del amanecer, justo antes de la batalla: un numantino “larga túnica ceñida por cinturón de hierro, donde cuelga una torva daga. Parece un godo”, un duque -caballero de la orden de Santiago- “empaque, orgullo, flema española. Sobre su cota de acero fulge el escudo adamado de sus armas. Parece un donquijano” y un legionario “tiene el mismo empaque altanero que el numantino y el duque”. Son ellos quienes contemplan el combate fiero del Tercio cuando, con lenguaje expresivo, el autor anuncia que: “La soberana Toledo va a ser liberada. La augusta morada del grande Rey que esclavizó el sol a su Imperio se estremece bajo los horriblos estallidos de los obuses y las granadas. Los que quisieron ultrajar el yunque que forjó a los grandes guerreros modernos, huyen”²³.

El estilo y contenido recuerda otras obras literarias de notable repercusión durante la guerra entre el bando sublevado. Tal es el caso del *Poema de la Bestia y el Ángel* de José María Pemán, publicado en 1938. El libro contiene los versos de guerra del autor, incluidos los relativos a la defensa del alcázar en los que también se alude a esas glorias pretéritas, asociadas al reino visigodo y al Imperio de los Austrias²⁴. En este sentido, no es descartable que dicho poemario hubiera podido inspirar las líneas

²¹ SUÁREZ, Luis., *Franco y el III Reich. Las relaciones de España con la Alemania de Hitler*, Madrid: Esfera de los Libros, 2015, p. 201.

²² SANTOS SÁNCHEZ, Santiago., “Los valores de la Legión” en *La Legión*, nº 530, 2015, p. 57.

²³ MASCARÓ PASARIUS, José., “Tres sombras” en *Legionarios*. AJMP.

²⁴ PEMÁN, José María, “Poema de la Bestia y el Ángel” en *Poesía. Obras Completas*, Tomo I, Madrid: Escelcier, 1947, pp. 1002-1003.

redactadas por Mascaró. Sea como fuere, sus párrafos entrelazan en las tres sombras el genio de la raza y orgullo de la casta²⁵.

En esta “embriaguez por el ideal de la Patria”²⁶, así concebida, encontramos nuevamente un vínculo con el idealismo de Cervantes, que se alistó en los Tercios espoleado por su temperamento decidido y valiente²⁷. En su determinación también se ha querido ver el influjo de la lectura juvenil y entusiasta de algunos libros de caballerías. Un supuesto que abundaría en el carácter autobiográfico de *El Quijote*²⁸. Así como Cervantes participó del programa imperial de *Universitas Christiana* abanderado por Carlos V, que aspiraba a restablecer la unidad de los principios religiosos y la cooperación militar entre los reinos cristianos para combatir el peligro turco²⁹, Mascaró compartió una suerte de actualización postulada por la España Nacional, formalizada en su adhesión a la Falange en 1954³⁰. Aquella se reafirmó en la tradición católica como cuerpo de doctrina con la que conjurar la disolución -individual y colectiva- que atribuía a la nueva amenaza internacional del comunismo ateo³¹.

Esta animadversión por el componente materialista y antirreligioso del marxismo resultó notoria en el caso de Mascaró, testigo directo de la persecución violenta contra muchos sacerdotes y laicos católicos en Menorca durante los primeros meses de la guerra civil. En un escrito muy posterior, incluido en la obra que él mismo coordinó en 1980 bajo el título *Geografía e Historia de Menorca*³², se detuvo a glosar la memoria del que fuera obispo de la isla de 1939 a 1967. Aunque el texto publicado adopta un tono elogioso pero académico, el borrador original que se conserva resulta

²⁵ MASCARÓ PASARIUS, José., *Tres sombras...* texto citado.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ COTONER, Luisa., “La huella del Cervantes militar...”, texto citado, p. 5.

²⁸ RIQUER, Martín de., *Para leer a Cervantes*, Barcelona: El Acantilado, 2003, pp. 45-49.

²⁹ SUREDA, Álvaro., “El emperador Carlos V y su proyecto de *Universitas Christiana*” en CAÑELLAS, Antonio (coord.), *En torno a la Historia de las Españas... op. cit.*, pp. 63-66; COTONER., “La huella...”, texto citado, p. 6.

³⁰ Carta del Jefe Local del Movimiento en Ciudadela comunicando a José Mascaró Pasarius la resolución favorable a su petición para adherirse a Falange Española Tradicionalista y de las JONS (14 de junio de 1954). AJMP.

³¹ Sobre este punto, cabe traer a colación algunas palabras reveladoras del general Franco durante la guerra civil. Al inicio se aprecia una influencia predominante del pensamiento falangista respecto a la dimensión religiosa del hombre y al reconocimiento del catolicismo como la fe verdadera y propia de la nación, sin por ello adoptar soluciones confesionales en la organización del Estado. Un extremo que iría modificándose hacia la identificación del poder temporal y espiritual debido al protagonismo adquirido por la Iglesia y otros grupos políticos en la institucionalización del régimen. En cualquier caso, ambas fórmulas convergían en el principio sostenido por los alzados de restablecer la religión como eje vertebrador de la sociedad: “A la persecución enconada de los marxistas y comunistas a cuanto representase la existencia de una espiritualidad, de una fe o de un culto, oponemos nosotros el sentimiento de una España católica, con sus Santos y con sus Mártires, con sus instituciones seculares, con su justicia social y con su caridad cristiana. [...] El Estado, sin ser confesional, concordará con la Iglesia Católica, respetando la tradición nacional y el sentimiento religioso de la inmensa mayoría de los españoles, sin que ello signifique intromisión ni reste libertad para la dirección de las funciones específicas del Estado”. FRANCO, Francisco., “Nueva Política” (1937). Véase también TUSELL, Javier., *Franco en la guerra civil. Una biografía política*, Barcelona: Tusquets, 1992, p. 268. Sobre la amenaza que, en ese discurso, revestía el comunismo para la civilización occidental: “Esta táctica soviética de opresión, que en España se practica, explicará al mundo el por qué nuestras rotundas e indiscutibles victorias [...] no hayan tenido los definitivos resultados que lógicamente tenían que producir [...] Hoy comienza a apercibirse Europa de esta verdad, cuando amenazaba encenderse en su corazón la hoguera que la hubiera destruido. Cincuenta mil internacionales, comunistas militantes de todas las revoluciones, cayeron para siempre en los campos de España, que libró así al mundo de tan pesada carga”. FRANCO, Francisco., “Discurso en el II aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado” (01/10/1938); en *Pensamiento Político de Franco*, tomo I, Madrid: Ediciones del Movimiento, 1975.

³² Esta colección tuvo una primera edición en dos volúmenes que poco después se amplió a cinco. El último volumen de ésta corresponde a 1985.

mucho más incisivo y polémico contra las que calificó de críticas injustas hacia el prelado³³. En estas páginas despunta la defensa a “la ingente obra pastoral” de Mn. Bartolomé Pascual³⁴. Su labor restauradora ante la devastación revolucionaria incluía no sólo la reconstrucción de templos, sino también la edificación espiritual de la sociedad menorquina. Al señalar que la mayoría estaba exenta de los crímenes perpetrados por “unos pocos ácratas asesinos”, daba a entender la predisposición popular a seguir las indicaciones del mitrado para el establecimiento de un clima de paz y reconciliación cristiana. Así lo había alentado el Papa Pío XII en su radiomensaje a los fieles de España al terminar la guerra:

*Exhortamos a los gobernantes y a los Pastores de la Católica España, que iluminen la mente de los engañados, mostrándoles con amor las raíces del materialismo y del laicismo de donde podrían retoñar nuevamente. Proponedles los principios de justicia individual y social, sin los cuales la paz y la prosperidad de las naciones, por poderosas que sean, no pueden subsistir, y son los que se contienen en el Santo Evangelio y en la doctrina de la Iglesia*³⁵.

Dentro de esta línea pastoral, que insistía en conducir a “los seducidos por una propaganda mentirosa y perversa [...] al seno regenerador de la Iglesia”, fue la que -según Mascaró- procuró desarrollar el obispo Pascual. Con el objeto de subrayar sus méritos, nuestro autor expuso las dificultades de medios humanos y materiales en un contexto marcado por la acción del comunismo en la isla, que pasó a detallar:

[la] totalidad [del pueblo menorquín] no era el responsable del asesinato criminal del [...] Rvdo. Don Juan Huguet Cardona, protomártir de Menorca, digno de figurar en los altares; del asesinato criminal de 106 jefes, oficiales, suboficiales y civiles, sin previo juicio en la Mola de Mahón, el 2 y el 3 de agosto de 1936; del asesinato criminal en las carreteras y campos de Menorca de 22 ciudadanos menorquines, por el simple hecho de ser de derechas; de los asesinatos criminales del Rvdo. Don José Castell Camps, el 28 de julio y del Rvdo. Don Pablo Brunet Torrents, arcediano de Menorca, el 8 de agosto de 1936, por sus correligionarios en el crimen, de Barcelona; del asesinato criminal de 37 sacerdotes menorquines y de 38 seglares de derechas sin previo juicio y condena, presos en el vapor Atlante, fondeado en Cala Figuera del puerto de Mahón, las noches infames del 18 y del 19 de noviembre de 1936.

Con estos terroríficos antecedentes llegaba Monseñor Pascual Marroig a Menorca³⁶.

³³ Cotéjese el contenido aquí considerado con el texto impreso por MASCARÓ PASARIUS, José en *Geografía e Historia de Menorca*, 1980, tomo I, pp. 137-140.

³⁴ Sobre su tarea pastoral y académica como sacerdote en Mallorca, vid., RAMIS DARDER, Francesc., “Mn. Bartomeu Pascual i Marroig, capdavanter de la renovació dels estudis bíblics a Mallorca”, *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 77, 2021, p. 125.

³⁵ Pío XII., “Radiomensaje a los fieles de España” (16/04/1939). www.vatican.va

³⁶ Manuscrito “Bodas de oro del obispo Pascual Marroig”. AJMP.

Este juicio negativo contra “los enemigos de la religión, de la paz, de la libertad y del orden”³⁷, no impedía que –al tomar perspectiva– algunos acabaran por reconocer los méritos del prelado; sobre todo en el ámbito social y cultural. Así quiso consignarlo Mascaró. Su crítica deviene, por tanto, dura y firme, pero no cerril, debido a una actitud predispuesta –por elevación de los ideales cristianos– al entendimiento con los demás. La influencia de su abuelo paterno –hombre de izquierdas, al que consideró su principal consejero–, y el espíritu libre y audaz de su madre³⁸, contribuyeron a forjar en Mascaró un talante abierto y tolerante³⁹. Una cualidad que también se acomodaba al principio de caballería, pues como recordara Ramón Llull, la fe religiosa hacía bien acostumbrado a su poseedor, inclinándolo a ejercitar la virtud de la caridad, definidora del caballero⁴⁰.

Como ha acontecido en otros casos, no es descartable que la injusticia con la que Mascaró apercibió la persecución religiosa en Menorca durante su adolescencia lo interpelara a vivir más coherentemente la fe profesada por medio de sus padres el día del bautismo. Este compromiso tuvo su continuidad y desarrollo en África. Como en otras unidades del ejército, la Legión contaría con el servicio de capellanes, algunos de ellos voluntarios⁴¹. Desde su instalación en Menorca a partir de 1946 mantendría dirección espiritual con el sacerdote Fernando Martí Camps, archivero diocesano y profesor en el Seminario de Ciudadela, quien le orientaría a profesar como oblato laico benedictino⁴². Así las cosas, después de contraer matrimonio con María del Patrocinio Hernando el 21 de junio de 1952 en la parroquia de San Francisco de Ciudadela, Mascaró realizó su oblación para el monasterio de Montserrat por carta manuscrita el 13 de noviembre de 1953; día de su treinta cumpleaños⁴³. De acuerdo con los estatutos de los oblatos, la orden de San Benito ofrecía a los fieles seglares la posibilidad de establecer un vínculo personal de carácter espiritual con alguna de sus comunidades monacales. Para ello se preveía un procedimiento exigente –inspirado en la Regla (la primera que ordenó la vida monástica desde el siglo VI)– en el que el candidato cursaba su solicitud iniciando una etapa de discernimiento a modo de postulante. Bajo la guía del director de oblatos se probarían las condiciones del interesado para ofrendarse a

³⁷ El segundo y tercer complemento nominal de esta calificación fueron añadidos por el autor de su puño y letra en una revisión al borrador del texto mecanografiado.

³⁸ Vid., “Estels errants, un relat familiar” en <https://mascaropasarius.cat/>

³⁹ En una entrevista-reportaje preparada por Lorenzo Ripoll y que coincide con otros testimonios, quedan trazadas estas líneas de su carácter: “Pepe Mascaró tiene un elevado sentido del honor. Durante el diálogo ha dicho que perdona con facilidad; que no es rencoroso [...]. Pero si se intenta pisotear aquel honor, no dudaría en sostener un duelo [...]. Esto equivale a decir que a veces, el personaje es punzante. Y Pepe, es amable, afable, abierto, sencillo ¿Verdad que resulta un contraste en su personalidad? La explicación es sencilla: es punzante con aquel que pretenda hacerle daño. Con los otros, no”. “Radiografía de José Mascaró Pasarius”, *Baleares* (22/11/1981).

⁴⁰ LLULL., *Libro del orden... op. cit.*, pp. 77-79.

⁴¹ “Los capellanes legionarios” en *La Legión: 100 años, 100 imágenes (1920-2020)*, Ministerio de Defensa, 2020, p. 67.

⁴² Véase en este volumen de las *Memòries* a BIBILONI, Gabriel., “Josep Mascaró Pasarius. Perfil biogràfic”.

⁴³ Según la costumbre de la época, se le asignó –en su caso– el nombre de Plácido como el propio de su condición de oblato: “En nombre de Nuestro Señor Jesucristo. Amén. Yo, José Plácido Mascaró Pasarius, me ofrezco a Dios omnipotente, a la Bienaventurada Virgen María y al glorioso Padre San Benito, para el monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, y prometo, delante de Dios y de todos los Santos, la conversión de mis costumbres según la Regla del mismo Padre San Benito y los Estatutos de los Oblatos”. AJMP. Véase también *Llibre de Registre dels Oblats benedictins de Montserrat* (nº d’ordre 2135). Arxiu de l’Abadia de Montserrat. Quiero agradecer al Padre Josep Amengual Batle, al Padre Pou y al monje consiliario de los oblatos benedictinos de Montserrat, Jordi Castanyer, su ayuda para corroborar documentalmente este vínculo religioso.

Dios. Una vez admitido el aspirante, se daría comienzo a la fase de la preoblación, que se prolongaría –como mínimo– durante un año. Período en el que debería profundizarse en el conocimiento de la Regla, “esforzándose por penetrar más en el espíritu de San Benito y en considerar cómo podrá vivirlo en lo sucesivo”⁴⁴.

Concluida esta etapa, tenía lugar la ceremonia de oblación con la lectura de la carta de profesión y rúbrica por parte del oblato⁴⁵. Al vincularse a la familia espiritual del monasterio, contraía el compromiso de progresar en la vida de oración, tanto litúrgica como privada. La exhortación al rezo del Oficio Divino, contemplado en la Regla para aquellos oblatos cuyas circunstancias se lo permitieran, animaba también a la plegaria personal. Para ello se recomendaba la lectura y meditación de la Biblia, especialmente del Nuevo Testamento.

En cuanto al seguimiento de los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia, los oblatos casados procurarían el desprendimiento de sus propiedades, la pureza conyugal –ordenada por un amor fiel y fecundo–, y acatando con alegría la autoridad (civil y eclesiástica) legítimamente ejercida. Asimismo, cultivaría la caridad fraterna, la humildad y el silencio como virtudes fundamentales de la espiritualidad benedictina⁴⁶. Aspectos que, en distinto grado, se apreciarían en el itinerario biográfico de Mascaró. La falta de bienes inmuebles en propiedad denotaría una vida sobria, también manifestada en su carácter modesto y en la sencillez de trato⁴⁷. Al conjugar su oración personal con un trabajo consciente de servicio a la sociedad y a su familia, Mascaró se prestaría a testimoniar por esas fechas el carisma benedictino que, bajo la máxima de *ora et labora*, recogerían los estatutos de los oblatos seculares⁴⁸. Esta proyección de las tareas cotidianas como “culto rendido a Dios” se harán particularmente presentes en su obra en los años que siguen a su compromiso.

Preguntes nascudes de les seves investigacions arqueològiques i antropològiques

Del mismo año de su oblación datan dos conferencias sobre los grabados rupestres de Menorca y las urnas cinerarias. Dos exposiciones que se sumaron a varios artículos precedentes, resultado de sus trabajos de observación y clasificación cartográfica para el diseño del mapa de Menorca. Fue esta la obra que hubo de introducirle en el estudio de la toponimia local y, consecuentemente, en la pesquisa de sus raíces históricas⁴⁹. Esta asociación de gran parte de la nomenclatura insular con sus

⁴⁴ SÁNCHEZ BLÁZQUEZ, Francisco., “Los oblatos seculares de San Benito” en *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 4, nº 10, 1949, p. 318.

⁴⁵ *El oblato secolar en la familia benedictina*. Cap. II, p. 14.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 20-22.

⁴⁷ En la entrega de la medalla de oro, Joan Huguet destacó la humildad de Mascaró, virtud que siempre se ha considerado clave para la vivencia de la fe, y que recibe un trato especial en la Regla de San Benito: “Si volem atènyer el cim de la més alta humilitat; volem arribar de pressa a aquella exaltació celestial a la qual es puja per la humilitat de la vida present, cal que drechem per al moviment ascendent dels nostres actes aquella escala que aparegué en somnis a Jacob, per on veia com baixaven i pujaven els àngels [...]. Aquesta escala dreçada és la nostra vida en aquest món, que el Senyor dreçarà fins al cel quan el cor sigui ben humil”. REGLA, Cap. VII, Abadía de Montserrat, 1981.

⁴⁸ *El oblato secolar... op. cit.*, Cap. IV, nº 2.

⁴⁹ MASCARÓ PASARIUS, José., “La toponimia: fuente para el estudio de la prehistoria” en *Corpus de toponimia de Mallorca*, tomo VIII, Palma: Promocions, 1962, pp. 2261, 2273.

monumentos megalíticos redobló el interés que ya albergaba Mascaró desde la infancia por conocer su auténtico origen y funcionalidad; especialmente de las *taulas*⁵⁰.

En el artículo publicado en la revista *Monte Toro* en noviembre de 1952, Mascaró se limitó a describir para un estudio posterior las distintas cuevas artificiales de *s'Encantament* en Alayor, fechadas en la Edad del Bronce de la prehistoria. Es claro que su topónimo remite al carácter mágico que distintas leyendas atribuyeron al conjunto, apuntando a las creencias deíficas sobre la naturaleza y el hogar⁵¹. Podría tratarse de una manifestación primitiva de religiosidad, confirmada por el amplio volumen de hornacinas excavadas en la roca para el depósito de urnas funerarias que contendrían despojos humanos. Un extremo recogido por Mascaró y que, de acuerdo con otros investigadores, descartaría la hipótesis de signos ógmicos (sistema de escritura celta)⁵². Un planteamiento que la bibliografía más actual también ha considerado en sus disquisiciones⁵³.

La relación del ámbito funerario con las creencias de ultratumba resultan evidentes en las sociedades prehistóricas, como han probado múltiples hallazgos arqueológicos. Éstos han permitido conjeturar a los especialistas sobre el contenido de ritos y ceremonias que pueden intuirse tras los ajuares, ofrendas e incluso la disposición de los cadáveres. Los estudios etnográficos han podido apreciar el respeto y la veneración de muchos pueblos tribales por los difuntos. Para ellos, el recinto funerario constituye un lugar sagrado que exige la separación física de la vida de la comunidad⁵⁴.

La presencia de vasijas y de grabados en los lugares de enterramiento se han interpretado como un intento de los vivos por procurar la paz y la comodidad de quienes traspasaron el umbral de su existencia terrena. Los muertos, por tanto, ya no formarían parte de la sociedad, como ocurriría en otras culturas primitivas, que asocian -aún hoy- el culto a los ancestros con el retorno de sus espíritus, participando de los quehaceres cotidianos de los mortales⁵⁵. Las inhumaciones en cuevas naturales o artificiales, apartadas de los poblados prehistóricos en Baleares, revelarían un comportamiento de sus sociedades acorde con esos primeros parámetros.

El estudio de Mascaró sobre los grabados rupestres de Biniguarda Vell demuestra la coincidencia con otras incisiones de traza fina y regular localizadas en Mallorca. Al describir su forma y medida introduce una alusión al trabajo que por entonces más había indagado en dicho ámbito dentro del Levante mallorquín, relativamente próximo a la costa oeste de la balear menor. En efecto, en sus citas a *El hombre primitivo en Mallorca* del sacerdote jesuita Miguel Alcover, publicado en dos volúmenes en 1941, Mascaró apunta al parecido humano de una de las figuras cruciformes que refiere aquel autor con otro grabado europeo del Paleolítico Superior

⁵⁰ Vid., “Josep Mascaró Pasarius: la historia és la vida” (entrevista de Pere Reurer) en *Ull de Sol*, nº 127, Alaior, 1996, pp. 14-15.

⁵¹ Vid., “Llegendes de Menorca” en *Patrimoni Cultural Immaterial de Menorca*. Codi IPCIME 3/003.

⁵² Cotéjese MASCARÓ PASARIUS, José., “El local megalítico y las figuras rupestres de Biniguarda Vell”, *Monte Toro*, nº 96, 1952, pp. 157-158; y del mismo autor, “Capades de moro” en *Corpus de toponimia de Mallorca*, tomo IX, Palma: Promocions, 1962, p. 2803.

⁵³ GUERRERO, Víctor., *Cazadores y pastores en la Mallorca prehistórica*, Palma: El Tall, 1997, p. 106; GORNÉS, José Simón., “Talayots y taulas. La evolución de la arquitectura simbólica en la prehistoria de Menorca entre los siglos XI al II cal ANE” en *Trabajos de Prehistoria*, CSIC, vol. 79, nº 1, 2022, p. 100.

⁵⁴ DE WAAL, Annemarie., *Introducción a la antropología religiosa*, Estella: Verbo Divino, 1975, pp. 191-192.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 193.

hallado en Moravia⁵⁶. Sin entrar en la periodización de los grabados, puede que este breve comentario quisiera denotar una antigüedad similar a la barruntada por Alcover para las figuras estriadas de algunas grutas mallorquinas⁵⁷.

En cuanto a la interpretación de los dibujos y a pesar de conocer el análisis de Alcover, nuestro investigador prefirió no pronunciarse al respecto. Aunque el religioso considerara que probablemente representaban la vida ordinaria de los pobladores antes de su deceso, Mascaró quiso contrastarlo con otras fuentes y estudios antes de elaborar una hipótesis. Las consultas al director del Museo Prehistórico de Santander y a varios prehistoriadores notables como los doctores Martínez Santa-Olalla, Pericot y Almagro, además de otras autoridades en la materia como el abate Breuil y el profesor Miguezini, o los estudiosos locales Martí Bella y Flaquer Fábregues⁵⁸, prueban el método positivo con el que Mascaró procuró armar sus trabajos científicos⁵⁹. Intentó seguir aquí las nociones básicas del Dr. Gabriel Llabrés Quintana, pionero de la arqueología moderna en Mallorca, empeñado en imprimir objetividad a sus pesquisas frente a divagaciones y fantasías interpretativas⁶⁰.

Sin embargo, con la afirmación de que en esos grabados se encontrarían “las páginas brillantes y heroicas” de los aborígenes prehistóricos⁶¹, relativas a su asentamiento y organigrama, emergía una cierta concomitancia con la valoración precedente de Alcover. El sacerdote mallorquín había vislumbrado el aprecio de los pobladores (figuras humanas cruciformes) por la vida doméstica (chozas o cabañas proyectadas por los tectiformes), organizada a través de una estructura patriarcal⁶². La combinación con pisciformes y de otros grabados imaginados como embarcaciones darían cuenta del perfil navegante de aquellas comunidades; al fin y al cabo, herederas de los primeros colonizadores arribados del continente alrededor del VIII milenio a. C.⁶³.

Las discrepancias cronológicas acerca de las incisiones rupestres por parte de los investigadores (algunas publicaciones más recientes las enmarcan en plena Edad del Bronce, imputando su autoría bien a los nativos influidos por las creencias religiosas de los comerciantes griegos, o directamente por éstos en su paso comercial en busca de metales por el Mediterráneo)⁶⁴ se avienen, no obstante, en cuanto a su temática eminentemente religiosa. El ideograma de Biniguarda Vell compuesto por el grabado

⁵⁶ MASCARÓ PASARIUS., “El local megalítico y las figuras rupestres...” art. cit., p. 159.

⁵⁷ ALCOVER, Miguel., *El hombre primitivo en Mallorca. Estudio sobre la prehistoria balear*, Palma: Imprenta Mossén Alcover, 1941, p. 132.

⁵⁸ MASCARÓ PASARIUS, José., “Los grabados rupestres de Menorca” en *Menorca* (14/04/1953), p. 3.

⁵⁹ “Leer todas las numerosas obras sobre el tema para separar la bibliografía básica de la literaria, formada por trabajos divagatorios o fantásticos, o que repetían conceptos y descripciones ya conocidas en la literatura arqueológica, aunque hubieran aparecido en publicaciones especializadas. Para ello tendría que valerme de los fondos bibliográficos de los archivos y bibliotecas públicas y privadas de la isla. Pero en bastantes casos he tenido que recurrir a amigos de Francia, Italia, Inglaterra y Alemania para conseguir ciertas obras que me interesaba consultar” MASCARÓ PASARIUS, José., “nota previa” (a la entrada *talaiots*) en *Corpus de toponimia de Mallorca*, tomo VII, Palma: Promocions, 1962, p. 2209.

⁶⁰ Sobre esta concepción historiográfica, vid., MASCARÓ PASARIUS, José., “Las notas de prehistoria mallorquina de Don Gabriel Llabrés Quintana”, *BSAL* (Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana), 31, n° 758-763, 1953, p. 27.

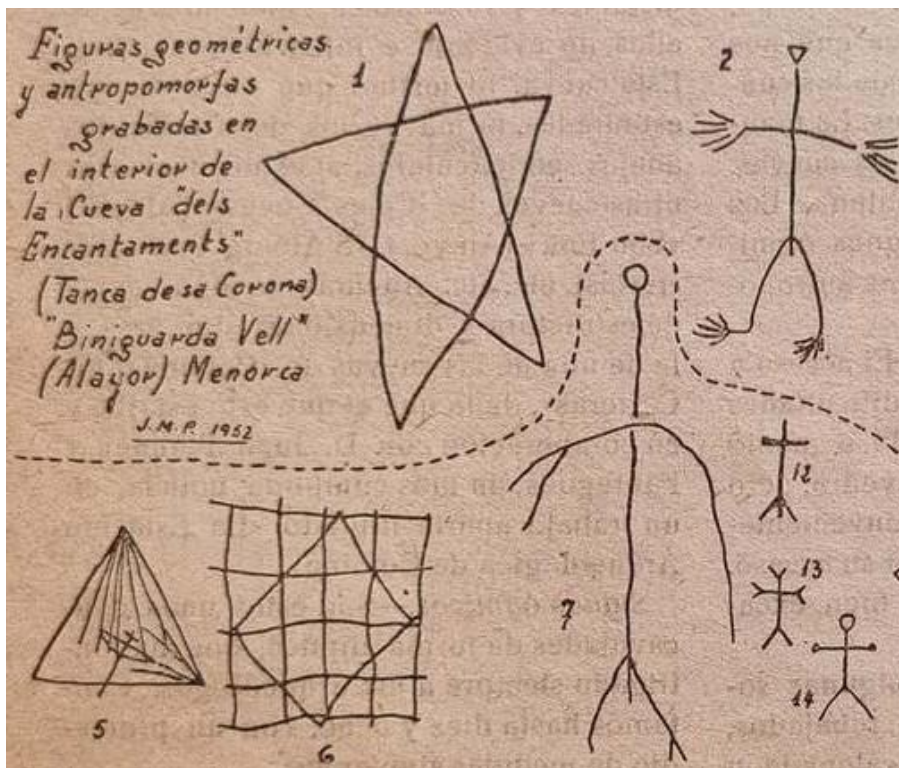
⁶¹ MASCARÓ PASARIUS, José; DÉRIBÉRE, Maurice., “Los megalitos de Menorca encierran un capítulo entero de la historia del mundo” en *Tramontana*, n° 4, 1954, p. 15.

⁶² ALCOVER., *El hombre primitivo ...*, op. cit., pp. 78-80, 82.

⁶³ GUERRERO., *Cazadores y pastores...*, op. cit., pp. 29-33.

⁶⁴ CARBONELL, Lola., “Menorca durante la Edad del Bronce: tendencias arquitectónicas y religiosas procedentes de la metalurgia” en *Historia y Arqueología*, Plasencia, 2016, pp. 15-16.

en forma de estrella y el humano esquematizado en cruciforme representarían el emblema de la divinidad y un hombre en actitud orante, arrodillado, con los brazos abiertos y dedos extendidos, que invocaría el auxilio del mundo superior y celeste sobre el inferior y terrestre⁶⁵. Una interpretación que Mascaró consignaría con un anticipo de casi cinco décadas apoyándose en las conclusiones del abate Breuil⁶⁶.



Fuente: José Mascaró Pasarius, “El local megalítico y las figuras rupestres de Biniguarda Vell”

Este sentido religioso y trascendente de los primeros pobladores insulares y de otras culturas orientales (fenicia, griega o egipcia), en contacto con aquéllas, habría de ser desarrollado por Mascaró en otros estudios. En un breve artículo acerca del estado de la cuestión sobre las *taulas*, al que poco después seguiría una monografía, el autor constata la confluencia de los expertos en cuanto a la finalidad religiosa de esos megalitos:

En una cosa coinciden todos los autores, cuyas teorías no han sido impugnadas; su relación con la Religión o con los Muertos. Quizás la taula tenga

⁶⁵ Ibid., p. 13. Vid., cita número 177 de este trabajo que remite al estudio de Vicente Ibáñez Orts sobre “Grabados rupestres incisos de carácter geométricos en Menorca”, p. 126.

⁶⁶ MASCARÓ PASARIUS, José., “La idea de Dios en el hombre prehistórico”, *El Iris*, 1954, p. 4. Henri Breuil. Sacerdote francés (1887-1961), fue miembro de l’Académie des Inscriptions et Belles Lettres; profesor en el Instituto de Paleontología Humana de París; especialista del Paleolítico y del arte rupestre. Publicó el primer gran corpus de las pinturas esquemáticas de la Península Ibérica.

*conexión directa con ambas cosas. Quizás [...] iban emparejadas de tal modo en la mente del hombre primitivo que no fuera más que una sola*⁶⁷.

Tras reconocer que faltaba clarificar la misión específica de la *taula* y su relación con el culto, por medio de un plan de excavaciones arqueológicas de todo el recinto donde se erigen, sostenía la hipótesis planteada como “la más sensata y menos refutable”. Y añadía: “No olvidemos que el hombre ha experimentado siempre un como connatural sentido de su dependencia a un Ser Todopoderoso al que debía respeto y amor. El Culto de los Muertos no es sino un aspecto de la expresión de este sentimiento”⁶⁸. Esta aseveración concordaba con las conclusiones de algunos estudios etnológicos de prestigio. Ciertamente, en su trabajo sobre *Las religiones de la Europa preindogermánica*, publicado en 1956, el profesor Dominik Josef Wölfel, de la Universidad de Viena, caracterizó las particularidades de la cultura megalítica en el Mediterráneo. El autor austriaco corroboró los apuntes de otros investigadores como los de la Dra. Margaret Murray, vinculada al University College London y colaboradora de la Universidad de Cambridge. Para ella, la *taula* sería el objeto simbólico de la adoración a Dios que se practicaría en el recinto circundante. Esta creencia en un dios supremo (muchas veces entendido como el que supera en categoría a otros) definiría -según Wölfel- a las sociedades megalíticas, tanto más clara cuanto más abundaba la veneración por los antepasados, que actuarían de mediadores ante esa deidad. Una trabazón por lo demás probada en fuentes escritas posteriores, como en el mundo egipcio, o en pueblos primitivos contemporáneos⁶⁹. Es más, a esas atribuye un influjo sobre las culturas arcaicas postmegalíticas en el que su progresivo politeísmo no relegaría del todo la idea jerárquica de un ser trascendente superior. Su naturaleza ética y providente -que interviene en el acontecer del mundo y de la vida humana- constituiría otro rasgo del credo religioso de la civilización megalítica⁷⁰, revelado -a decir de Mascaró- “en todas las manifestaciones del hombre prehistórico”.

En opinión del alayorense y siguiendo la hipótesis de Murray, las *taulas* simbolizarían la divinidad. Por su morfología y disposición el monumento no dispondría de techumbre, descartándose el supuesto de un gran edificio abovedado pensado para congregarse a la tribu del poblado en asamblea, tal como planteara Cartailhac a finales del siglo XIX. Tras considerar distintas apreciaciones sobre su contenido religioso específico (Waldemar Fenn las concibió, por ejemplo, como pilastra central de un círculo de mojones que cumplirían el cometido de templo astral, a semejanza de los crómtech en las Islas Británicas), Mascaró se decantó por que la *taula* materializaría el signo visual de la divinidad “levantada en lo alto para que pudiera ser vista de todo el pueblo”⁷¹. En indagaciones ulteriores, nuestro autor determinó que esta enorme cruz de tau estaría consagrada al dios toro. Un culto, por otro lado, muy extendido en otras culturas del Mediterráneo como en las pilastras de algunos hipogeos sardos. La losa vertical de la *taula* representaría la parte frontal de la cabeza del bovino, mientras que

⁶⁷ MASCARÓ PASARIUS, José., “Las Taulas” en *Menorca* (24/08/1953).

⁶⁸ Idem.

⁶⁹ WÖLFEL, Dominik Josef., “Las religiones de la Europa preindogermánica” en KÖNIG, Franz., *Cristo y las religiones de la tierra. El mundo prehistórico y protohistórico*, tomo I, Madrid: BAC, 1960, p. 579.

⁷⁰ Idem.

⁷¹ MASCARÓ PASARIUS, José., *Las Taulas*, monografías menorquinas, 5 (separata de *El Iris*), 1954, pp. 5-6.

la piedra capitel dibujaría la cornamenta de este conjunto megalítico⁷². Los múltiples hallazgos escultóricos de la prehistoria balear relacionados con el toro, datados en la Edad del Bronce, y sus equivalentes foráneos, en especial aquellos localizados en las islas del Mar Tirreno por su proximidad geográfica, permitieron la cristalización de una hipótesis ampliamente aceptada por la bibliografía actual⁷³.



Fuente: José Mascaró Pasarius, “La Taula como símbolo taurolátrico”

De todos modos, la interpretación plantearía una incógnita: ¿se trataría de una asociación simbólica de la deidad con un valor apotropaico que, por su carácter divino, alejaría el mal; o más bien manifestaría la propia divinidad a través de esa estructura lítica?⁷⁴. En opinión de Mascaró Pasarius, estaríamos ante un testimonio o plasmación zoomorfa de la divinidad⁷⁵. La *taula* menorquina representaría en piedra la misma taurolatría que los grupos escultóricos mallorquines. Por consiguiente, esta religiosidad primitiva no engazaría con el fetichismo, sino que -siguiendo al profesor italiano Giovanni Lilliu- revelaría hipostáticamente un dios trascendente y dual: la pareja toro-tierra como forma de culto a la fuerza generadora de la vida en la naturaleza (fertilidad/fecundidad), tan común en muchas de aquellas sociedades pastoriles y agrarias⁷⁶. Este posicionamiento confirmaría el presupuesto inicial sostenido por Mascaró sobre la religión de los hombres de la prehistoria:

⁷² MASCARÓ PASARIUS, José., “Las Taulas” en *Corpus de toponimia de Mallorca*, tomo IX, Palma: Promocions, 1962, p. 2742.

⁷³ GARCÍA GELABERT, M^a Paz; BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José M^a., “Carácter sacro y funerario del toro en el mundo ibérico” en *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia Castellonense*, nº 18, 1997; MARCO SIMÓN, Francisco., “¿Deus effigies hominis et imago? Problemas en la interpretación de las imágenes divinas” en SCHATTNER, Thomas; GUERRA, Amílcar (eds.), *Das anlitzder götter-O rostro das divinidades*, Iberia Arqueológica, nº 20, 2019; GORNÉS, José Simón., “Talayots...”, art., cit.

⁷⁴ GORNÉS, José Simón., “Talayots...”, p. 105.

⁷⁵ MASCARÓ., “Las Taulas” en *Corpus de toponimia de Mallorca...*, op. cit., tomo IX, p. 2742. MASCARÓ PASARIUS, José., *Las Taulas. Testimonio de la fe religiosa y de la capacidad creadora de los paleo-menorquines*, Althor, 1983 (1^a ed., en *Revista de Menorca*, 1968), pp. 292-293.

⁷⁶ MASCARÓ PASARIUS, José., “La Taula como símbolo taurolátrico” en *X Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1969, p. 125. García Gelabert y Blázquez secundan la misma hipótesis en “Carácter sacro y funerario del

*Manifestaban, en fin, un pleno uso y conciencia del Bien y el Mal; de los hechos sobrenaturales y naturales; de la vida animal más o menos larga pero temporal y de la otra Vida eterna; del tributo de amor y gloria debida al Creador de todas las cosas*⁷⁷.

Con este lenguaje de connotaciones cristianas, el autor participaba de la idea consignada por Alcover sobre la connatural creencia de los pueblos primitivos en un dios moral, supremo, único y creador, basándose en la expedición etnográfica al Congo de Schebesta y Gusinde en 1935⁷⁸. Una característica ratificada por otros trabajos posteriores que, al tiempo, subrayarían una enorme pluralidad de creencias en el panorama religioso de las etnias primitivas en África y Asia⁷⁹.

Por lo que respecta a los talayots, Mascaró apuntó inicialmente a su uso como sepulcros colectivos de incineración⁸⁰. Aunque en estudios posteriores descartaría esta hipótesis, inclinándose mayormente por su carácter defensivo, admitió -no obstante- una posible variedad funcional a lo largo del tiempo, ligada a sus distintos emplazamientos y tipologías. De aquí que no fuera deseable la idea del talayot como lugar originario de enterramiento, pese a evoluciones posteriores⁸¹. En cualquier caso, esta disparidad interpretativa sobre los fines particulares del talayot no alteraba -a decir de Mascaró- “el respeto extraordinario que el hombre primitivo dispensaba a sus cadáveres [con] todas las características de un culto a los Muertos, [...] a aquellos que penetraban en el misterio sobrecogedor de la Muerte, tras la cual presentarían la presencia omnimoda de un Dios justiciero, la existencia de otra vida, la pervivencia de los espíritus”. Desde su prisma cristiano, observaba en estas prácticas un culto adulterado, huérfano todavía de la revelación bíblica, pero que mostraba de manera irrefutable un sentimiento religioso innato al hombre⁸².

De acuerdo con su exposición, era éste el rasgo definidor del ser humano dentro del estadio de la evolución. Las manifestaciones religiosas evidenciarían la proyección de una conciencia moral asociada al grado máximo de intelecto, propio de la condición humana. Algunos confirieron a la raza de los neandertales la categoría de *homo primigenius* por su morfología craneoencefálica, locomoción bípeda y altas cualidades psíquicas reflejadas en sus técnicas de fabricación de útiles, en su creatividad artística y en la dimensión religiosa de sus ritos funerarios⁸³.

Con la publicación de la encíclica *Humani generis* del Papa Pío XII en agosto de 1950 quisieron corregirse ciertas corrientes teológicas, filosóficas y científicas que pudieran arruinar los fundamentos de la doctrina católica y la concepción misma de la

toro...”, art. cit., p. 418. Autores como Miguel Alcover Sureda sostuvieron que la arraigada veneración por los antepasados de algunos pueblos primitivos introdujo la creencia de que sus espíritus habitaban en ciertos animales a los que presentarían sacrificios y ofrendas. Vid., *El hombre primitivo...*, op. cit., p. 98.

⁷⁷ Vid., conferencia de Mascaró Pasarius que desarrolla su escrito sobre “La idea de Dios en el hombre prehistórico”, ya citado, con fecha del 7 de abril de 1954 pronunciada en el Estudio General Luliano de Palma. AJMP.

⁷⁸ ALCOVER., *El hombre primitivo...*, op. cit., p. 101.

⁷⁹ DE WAAL., *Introducción a la antropología religiosa...*, op. cit., pp. 185-188.

⁸⁰ Conferencia de Mascaró Pasarius, “La idea de Dios en el hombre prehistórico”. AJMP.

⁸¹ Después del estudio pormenorizado de la bibliografía publicada hasta entonces, véanse las conclusiones de MASCARÓ PASARIUS., “Los Talayots” en *Corpus de toponimia de Mallorca...* op. cit., tomo IX, p. 2658.

⁸² MASCARÓ., “La idea de Dios en el hombre prehistórico”, art. cit., p. 4.

⁸³ ALCOVER., *El hombre primitivo...*, op. cit., pp. 122-123.

persona humana⁸⁴. El diálogo entre la fe y el progreso científico, que se había promovido en otro documento pontificio de 1943 para ahondar en la exégesis histórico-crítica de la Biblia, precisaba desde entonces de una advertencia ante las disensiones y equívocos que venían observándose⁸⁵. El Pontífice recordaba el principio de que tales ciencias, dentro de su propio ámbito de autonomía -también la teología y la filosofía- debían ordenarse a su fin último: la búsqueda de la verdad. Por consiguiente, el afán de novedad no podía contravenir la verdad misma de Dios, inscrita en la creación y confirmada en los textos bíblicos⁸⁶. Este aviso exigió la cita concreta de algunos sistemas de pensamiento para denunciar su incompatibilidad con el desarrollo armónico del conocimiento:

Dando una mirada al mundo moderno [...] fácilmente se descubren las principales direcciones que siguen los doctos. Algunos admiten de hecho, sin discreción y sin prudencia, el sistema evolucionista, aunque ni en el mismo campo de las ciencias naturales ha sido probado como indiscutible, y pretenden que hay que extenderlo al origen de todas las cosas, y con temeridad sostienen la hipótesis monista y panteísta de un mundo sujeto a perpetua evolución. Hipótesis de que se valen bien los comunistas para defender y propagar su materialismo dialéctico y arrancan de las almas toda idea de Dios⁸⁷.

Parece claro el apercebimiento de la encíclica por parte de Mascaró Pasarius. No sólo por el compromiso adquirido como oblatto seglar de la Orden de San Benito; también por el tratamiento dispensado a la cuestión evolucionista en su artículo sobre *La idea de Dios en el hombre prehistórico* de 1954.

Es el tema de la evolución humana el que da arranque al texto y al que se sujetan las referencias ya mentadas. En efecto, sus primeros tres párrafos dan cuenta del fraude descubierto el año anterior (1953) acerca del *Hombre de Piltdown* o *eoanthropus*, presumiblemente descubierto por el antropólogo Charles Dawson en el condado inglés de Sussex en 1912. Las investigaciones del British Museum de Londres con análisis de gas fluorina e hidrógeno probaron que la antigüedad de la bóveda craneana encontrada era mucho menor de lo calculado inicialmente. Asimismo, la mandíbula que acompañaba esos restos correspondía a un orangután. Se desechaba así la idea de lo que realmente era un ejemplar de *Homo sapiens* fuera el eslabón perdido de aquella gran cadena de seres de la que descendería el hombre por causas estrictamente naturales, según “las tristes teorías de Charles Darwin”, a decir de Mascaró. Para él y otros investigadores cabía distinguir entre la evolución, en cuanto proceso natural derivado de otras causas que exigirían de una perspectiva metafísica para una explicación más completa del fenómeno, y el evolucionismo como expresión ideológica de carácter materialista y antirreligioso. En este sentido, los hallazgos de la antropología moderna

⁸⁴ CÁRCEL ORTÍ, Vicente., *Historia de la Iglesia III. La Iglesia en la Edad Contemporánea*, Madrid: Palabra, 1999, pp. 467-468.

⁸⁵ PÍO XII., “*Humani generis*” (1950) en *Colección de encíclicas y documentos pontificios*, tomo I, Madrid: Acción Católica Española, 1967, p. 1123.

⁸⁶ PAREDES, Javier., “Los Papas en la Edad Contemporánea” en BARRIO, Maximiliano; PAREDES, Javier; RAMOS-LISSÓN, Domingo; SUÁREZ, Luis., *Diccionario de los Papas y Concilios*, Barcelona: Ariel, 2005, p. 523.

⁸⁷ PÍO XII., “*Humani generis*”, nº 3, p. 1124.

habían refutado ese planteamiento naturalista y lineal sobre el origen del hombre. Las evidencias acerca de la evolución del cuerpo humano no parecían incompatibles con el magisterio de la Iglesia, que observaría la obra de la creación “en estado de vía” al formar parte de un plan providente de Dios que la destinaría a su perfección última. Así, la causa primera increada y subsistente de Dios sería principio de todo el ser de lo que existe, mientras que las causas segundas creadas actuarían sobre algo preexistente y modificable, necesitando el concurso de la causa primera para ser y actuar. De aquí la imposibilidad de cualquier igualación. También se rechazaría todo reduccionismo de la primera acción creadora a simple ordenamiento entre las diversas partes de la naturaleza⁸⁸. Las correcciones de Pío XII a la hipótesis del poligenismo -desechada después por los investigadores, que atribuirían a un único protoparente la herencia genética mitocondrial del género *Homo*⁸⁹- y su categórica afirmación de que las almas (principio espiritual activo de la vida humana material) serían inmediatamente creadas por Dios, con independencia de los cambios en la morfología corporal del hombre, hallarían eco en uno de los artículos del académico y arqueólogo Antonio García Bellido, que inspiraría el trabajo de Mascaró al tomar sus citas y asumirlas como propias:

No hay, ni ha habido ni habrá incompatibilidad alguna entre las palabras genesíacas donde Dios crea al hombre a su imagen y semejanza y los resultados de las investigaciones antropológicas. La imagen y semejanza se refiere al alma y no al cuerpo. Lo que diferencia siempre al hombre del más perfecto de los antropoides no será su aspecto externo, ni su forma más o menos humana, sino el halito divino que habita en su alma. Por aquí cruza ese abismo insondable e insuperable que separa tajantemente al hombre del bruto [...]. La misma mandíbula de Piltown -aun suponiéndola genuina- no ofrece en sí misma nada que aconseje el repudio, si iba unida a un cráneo humano. Es éste el que daba categoría humana a la mandíbula, y no al revés. No hay pues obstáculos que impidan llamar hombres a entes aún más arcaicos que el de Neanderthal, tales como el de Java o el de Pekín⁹⁰.

Esta prudencia de juicio registrada por Mascaró Pasarius se confirmaría en apenas una década, tras la definición del *Homo habilis* por el equipo de paleontólogos formado por Tobias, Leakey y Napier en 1964. El cambio climático que modeló drásticamente los ecosistemas del Este y Sur de África dos millones de años atrás habrían propiciado la aparición de esta especie de homínido cultural con características morfológicas, conductuales y de autoconciencia específicas que la diferenciarían notoriamente de sus antecesores⁹¹. La mutación genética asociada, que en apariencia

⁸⁸ ARTIGAS, Mariano; TURBÓN, Daniel., *Origen del hombre. Ciencia, filosofía y religión*, Pamplona: Eunsa, 2008, pp. 97-99.

⁸⁹ Véase la referencia a estos estudios, que incluyen las críticas a la metodología computacional utilizada, en ARSUAGA, Juan Luis; MARTÍNEZ, Ignacio, *La especie elegida*, Madrid: Temas de Hoy, 1998, pp. 288-289; TURBÓN, Daniel., *La evolución humana*, Barcelona: Ariel, 2006, pp. 269-274.

⁹⁰ GARCÍA BELLIDO, Antonio., “La mandíbula de Piltown”, *ABC* (10/12/1953). Citado por MASCARÓ, “La idea de Dios...”, art. cit.

⁹¹ DOMÍNGUEZ RODRIGO, Manuel., *El primate excepcional. El origen de la conducta humana*, Barcelona: Ariel, 2002, pp. 73-75.

debilitaría al nuevo género *Homo*, permitiría –por el contrario– un despertar espiritual capaz de elevarlo y superar a las demás especies animales⁹².

Aunque las inquisiciones de Mascaró no abundaron en el origen remoto del ser humano, asentándose en las mayores certezas aportadas por el Neolítico y la Edad del Metal en Baleares, ratificaría la premisa religiosa como aspecto indeleble de la naturaleza humana. Por esta razón y, en línea con el erudito vicense José Pradesaba, reputaba deleznable los ensayos de las ideologías totalitarias y ateas por constituir un prototipo humano carente de su condición espiritual esencial. A juicio de Mascaró, esto implicaba una involución que, en modo alguno, podía suplirse por medio del manejo sofisticado de la técnica. Sin orientaciones morales ciertas, definidoras del ser humano y radicadas –en último término– en principios religiosos, resultaba imposible el progreso real de la humanidad. “Importa sobremanera –añadía por esas fechas– afirmar los valores del espíritu, consolidar nuestra fe, nuestra cultura y todos los nobles sentimientos humanos y hacer posible la paz, el orden y la hermandad”⁹³. De aquí se sucede un humanismo de raigambre cristiana que despuntará en la elección y análisis de otras temáticas históricas.

La seva sensibilitat pel bé, el seu tarannà tolerant i dialogant. La cuestión judía

La alborada de 1959 comenzó con el anuncio del Papa Juan XXIII de la convocatoria de un Concilio Ecuménico en la Iglesia. En su homilía, pronunciada en la basílica de San Pablo Extramuros de Roma, el Pontífice reconoció la significación histórica y jurídica de ese propósito. De sus palabras se desprendían los motivos pastorales de la iniciativa, y un particular interés por adecuar la estructura y vida apostólica de la Iglesia a las necesidades del mundo contemporáneo⁹⁴. Al percibir un alejamiento de Dios por parte del hombre moderno, entregado “a la búsqueda exclusiva de los bienes de la tierra”, recordó el Papa que ciertas formas de afirmación doctrinal dieron frutos de extraordinaria eficacia –también para el bienestar material–, dentro de un contexto renovador, “por la claridad de pensamiento y por la vivísima llama de fervor cristiano”⁹⁵.

Este anhelo reformador, por el cual debía procurarse la mejora de la organización eclesial y su modo de transmitir las verdades perennes de la fe⁹⁶, hubo de concretarse en varias premisas. Algunas de ellas aspiraban a engarzar con las enseñanzas cristianas de los primeros Padres de la Iglesia, pero expuestas según las fórmulas literarias del pensamiento moderno. Su finalidad, en segundo término, sería la de ofrecer respuestas a las inquietudes de la humanidad en la Era tecnológica a partir de una concienciación de la dignidad innata de cada persona, que radicaría –según este discurso– en su condición creatural y en la obra redentora de Jesucristo⁹⁷. De aquí podría

⁹² ARTIGAS; TURBÓN., *Origen del hombre...op. cit.*, p. 56.

⁹³ Entrevista en “José Mascaró Pasarius, un hombre enciclopédico”, *Baleares* (21/02/1956).

⁹⁴ RAMOS-LISSÓN, Domingo., “Historia de los Concilios Ecuménicos” en BARRIO; PAREDES; RAMOS-LISSÓN; SUÁREZ., *Diccionario de los Papas... op. cit.*, p. 656.

⁹⁵ JUAN XXIII., “Allocuzione del Santo Padre con la quale annuncia il Sinodo Romano, il Concilio Ecumenico e l’aggiornamento del Codice di Diritto Canonico” (25/01/1959) [la traducción es mía] en www.vatican.va

⁹⁶ JUAN XXIII., “Discurso de la solemne apertura del Concilio Vaticano II (11/10/1962). www.vatican.va

⁹⁷ Idem.

extenderse “la amplitud de la caridad cristiana [para] arrancar los gérmenes de la discordia y [...] [fomenta[r] la concordia, la justa paz y la unión fraternal de todos”⁹⁸.

Son estos presupuestos los que parecen animar las investigaciones de Mascaró Pasarius en relación con el mundo judío, tan presente en el itinerario histórico de Baleares. Fue en el decenio de 1960 cuando nuestro autor emprendió la coordinación de un proyecto sobre la historia de Mallorca en varios volúmenes. En la distribución de contenidos Mascaró asumió la tarea de elaborar un capítulo extenso dedicado a los *Judíos y descendientes de judíos conversos en Mallorca*. Se trata de un tema que atraería especialmente su interés a raíz de la publicación de *Els descendents dels jueus conversos de Mallorca* de Miguel Forteza Piña en 1966. Sólo por las similitudes del título puede apreciarse la influencia de esta obra en el estudio de Mascaró, confirmada por la profusión de citas a lo largo de sus páginas. Asimismo, según su autor, la apertura gradual del archipiélago a Europa con motivo del desarrollo turístico y la consiguiente recepción de otros usos y costumbres, tenderían a crear las circunstancias propicias para superar definitivamente los prejuicios hacia la minoría *chuetas*⁹⁹.

El hecho de que la injusticia cometida contra el pueblo judío, a través de múltiples represiones, fuera el punto de partida del trabajo de Mascaró¹⁰⁰, denota un tono reivindicativo que podría apuntar a otra causa explicativa de su investigación. Aunque no he hallado fuentes documentales sobre el particular, parece razonable la hipótesis de que la controversia suscitada sobre la cuestión judía en la asamblea conciliar actuara también de acicate para iniciarlo en este campo.

Ciertamente, una primera propuesta se distribuyó a los Padres del Concilio en noviembre de 1963. Era una ampliación del breve texto que el año anterior había encargado Juan XXIII. Sin embargo, tuvo que esperarse todavía a una tercera redacción bajo el pontificado de Pablo VI. Éste lo acabaría promulgando solemnemente como declaración con el título *Nostra aetate* después de la sexta y definitiva votación en octubre de 1965. El documento fijaría las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas de conformidad con las prescripciones contenidas en la no menos polémica declaración *Dignitatis humanae* sobre la libertad religiosa. El régimen de tolerancia por el cual se podía consentir la práctica privada de otros credos en sociedades mayoritariamente católicas, donde el Estado debía cooperar en el mantenimiento público de este orden como solución ideal, quedaba entonces relegado. La noción introducida por el Concilio Vaticano II se fundamentaba en un presupuesto filosófico personalista en el que la libertad religiosa resultaría un derecho civil innato a la naturaleza -racional y libre- de la persona humana, trasunto de su dignidad. Por tanto, ninguna potestad, grupo o particular podía arrogarse un poder de coacción que violentara las conciencias, moralmente obligadas -puntuualizaba el documento- a buscar y adherirse a la verdadera religión, contenida “en la única Iglesia de Cristo” según el recto ejercicio de la libertad personal¹⁰¹.

⁹⁸ Idem.

⁹⁹ MASCARÓ PASARIUS, José., “Judíos y descendientes de judíos conversos en Mallorca”, en MASCARÓ PASARIUS (coord.), *Historia de Mallorca*, tomo X, Palma de Mallorca, reedición de Vicente Colom de 1978 (la primera edición corresponde a 1974, volumen V), pp. 109-110.

¹⁰⁰ *Ibidem.*, pp. 45-46.

¹⁰¹ “*Dignitatis humanae*”, nº 1 y 2, en *Documentos del Vaticano II*, Madrid: BAC, 1974, p. 580.

Es claro que el magisterio de Juan XXIII incentivó el desenvolvimiento de este corpus doctrinal, también potenciado por su sucesor. La publicación de la encíclica *Mater et Magistra* en 1961 quiso actualizar el contenido social de las enseñanzas de sus predecesores con motivo del sesenta aniversario de la aparición de *Rerum Novarum* de León XIII sobre la cuestión obrera. Al subrayar la idea clásica que presentaba la paz como obra de la justicia, se adentraría en sus causas con una alusión directa a la dignidad de toda persona que, radicada en Dios, actuaría como principio justo de un orden fraterno del que debía resultar una paz efectiva en las relaciones humanas¹⁰². Si bien esta consideración de la persona se retrotraía a la tradición de los primeros Padres de la Iglesia y a la filosofía tomista, cobró un empuje renovado con las disquisiciones procedentes del personalismo cristiano desde la década de 1930. Este influjo dejó notarse especialmente en la última carta encíclica de Juan XXIII¹⁰³. *Pacem in terris* partía de un planteamiento global e inclusivo, cuyo mensaje se dirigía a toda la humanidad y no sólo a los católicos. La pluralidad de los receptores –étnica, cultural y religiosa– precisaba remarcar la importancia primaria de la persona como titular de aquellos derechos inherentes a su dignidad, frente a la concepción que anteponía la verdad religiosa. Se trataba de facilitar el diálogo entre los pueblos para el progreso de la convivencia y de la paz después de la crisis de Cuba, que amenazó con un conflicto atómico entre el bloque occidental y comunista. De este modo, el documento pontificio proseguía la línea trazada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que había contado con la aportación intelectual del pensamiento cristiano.

Tras la experiencia traumática de los totalitarismos derrotados en 1945 y de otros en auge, se dieron las condiciones favorables para un acuerdo general, aunque desde distintos fundamentos filosóficos¹⁰⁴. La disputa entre los representantes convocados por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU impelió una solución pragmática. No parecía posible que tradiciones de pensamiento dispares, como el iusnaturalismo cristiano y el humanismo individualista en sus distintas formas, convergieran en una misma concepción antropológica. Se optó entonces por buscar un punto de coincidencia que se encontraría en la afirmación de derechos. De esta manera, la acogida del concepto moderno de derechos humanos por algunas corrientes del catolicismo permitió plantear un ejercicio de compatibilización con la visión realista y cristiana acerca de la ley natural. En este sentido, la incidencia de Jacques Maritain resultó determinante para operar este giro en el lenguaje escolástico –centrado en los derechos del Ser Subsistente del que manarían, como segunda causa, los derechos de la persona humana, expresando más perfectamente las exigencias de la justicia¹⁰⁵– por un planteamiento deslizado hacia el personalismo, de acuerdo con la idea desarrollada en

¹⁰² JUAN XXIII., *Mater et Magistra*, nº 215, 1961, en GUERRERO, Fernando (dir.), *El magisterio pontificio contemporáneo*, vol. II, BAC, Madrid, 1992, p. 729.

¹⁰³ MELLONI, Alberto., *Pacem in Terris. Storia dell'ultima enciclica di Papa Giovanni*, Bari: Laterza, 2010, pp. 69-71.

¹⁰⁴ Los países de la órbita socialista encabezados por la URSS se abstuvieron en la votación sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Primero, porque recelaban de sus efectos en el sostenimiento y continuidad de sus regímenes políticos; pero también por la misma materia que los informaba –que creían excesivamente basada en el liberalismo burgués– en detrimento de sus propias denuncias de explotación humana por parte del capital privado. Vid., MAESTRE ALFONSO, Juan., “La posición de los países socialistas frente a los Derechos Humanos” en *Revista de Estudios Políticos*, nº 19, Madrid, 1981, pp. 136-137.

¹⁰⁵ Sobre esta óptica y su crítica, tanto a la premisa personalista como individualista, vid., LIRA, Oswaldo., *Derechos humanos: mito y realidad*, Santiago de Chile: Nuevo Extremo, 1993, pp. 50-57.

su obra *Humanismo integral* de 1936¹⁰⁶. Las circunstancias del momento inclinaron a muchos católicos a asumir dicha interpretación, incluido el papado¹⁰⁷. Si Pío XII recalcó que los derechos naturales de la persona guardaban una relación directa con Dios y, por tanto, que obligaban para con el Creador¹⁰⁸, Juan XXIII se avanzó en el reconocimiento positivo de la Declaración de Derechos, pese a algunas objeciones sobre sus fundamentos, en tanto que desvinculados de su significado religioso. Y es que –según la lógica personalista que guiaba los párrafos de la *Pacem in terris*– el documento de las Naciones Unidas contribuía al amparo y promoción de la dignidad humana en el mundo¹⁰⁹.

No extraña entonces que, dentro de esa coyuntura y premisa desde la que acomete su estudio, Mascaró traiga a colación la encíclica del Papa Juan para reivindicar el derecho a la vida y al desarrollo de las minorías étnicas¹¹⁰. Con ello persigue un doble fin. Por un lado, evidenciar un contraste entre la intransigencia general de la Iglesia Católica desde la Edad Media hacia el pueblo judío y la posición que –principalmente– desde el Concilio Vaticano II “quiere fomentar y recomendar el mutuo conocimiento y aprecio” entre cristianos y judíos, debido a su “patrimonio espiritual común”¹¹¹. Por otro, concatenar este último presupuesto con la doctrina de la Antigüedad cristiana –sobre todo con San Agustín–, siguiendo el propósito que manifestara el Papa y la mayoría de los Padres conciliares¹¹².

Esta toma de postura inicial estructuraría las pautas de análisis de Mascaró. Nuevamente, se valdría de la metodología aplicada en sus estudios más amplios acerca de la prehistoria balear. Es decir, procedió a examinar toda la bibliografía a su alcance sobre el tema judío en Mallorca para elaborar su discurso expositivo y sus conclusiones.

Así las cosas, una vez clarificado su compromiso de denunciar la exclusión, discriminaciones y ataques contra la minoría hebrea en el transcurso de la historia¹¹³, intentó desmontar las supuestas razones de origen racial y religioso que las habían originado. En primer lugar, apeló a los argumentos científicos ya esgrimidos en sus

¹⁰⁶ El sostenimiento de unos fundamentos tomistas con la cercanía al personalismo ha hecho de Maritain un autor singular, exponente de lo que se ha calificado de *personalismo tomista*. BURGOS, Juan Manuel., *Para comprender a Maritain. Un ensayo histórico-crítico*, Salamanca: Fundación Mounier, 2006, p. 80.

¹⁰⁷ PALMA ARANCIBIA, José Ignacio., “El pensamiento clásico y cristiano en la Declaración Universal de Derechos Humanos”, *Apuntes Constitucionales*, nº 6, 2022, p. 5.

¹⁰⁸ TUBINO, Fidel., “Pío XII y el Derecho”, *Revista de Derecho*. Pontificia Universidad Católica de Perú, nº 14, 1955, pp. 8-10.

¹⁰⁹ JUAN XXIII., “*Pacem in terris*”, nº 144, 1963 en GUERRERO., *El magisterio pontificio...*, op. cit p. 767. Invito a cotejar la numeración citada y circundante del texto pontificio con las reflexiones previas de Maritain en “Los derechos del hombre y sus fundamentos” (dentro de *El hombre y el Estado*, 1951) sobre la posibilidad de establecer una formulación de derechos común a partir de conclusiones prácticas, dejando de lado justificaciones filosóficas que, en aquel contexto pluralista, impidieran un convenio necesario para conjurar las amenazas contra el derecho de toda persona.

¹¹⁰ MASCARÓ., “Judíos y descendientes...”, op. cit, pp. 46-47.

¹¹¹ Declaración *Nostra aetate*, nº 4 en *Documentos del Vaticano II...*, op. cit., p. 616.

¹¹² Véanse estas intenciones en ÁLVAREZ, Jesús., *Judíos y cristianos ante la Historia*, Madrid: Aguilar, 1972, pp. 354-355.

¹¹³ Esta actitud personal encaja otra vez con la enseñanza contenida en la declaración *Nostra aetate*, que afirma textualmente: “no podemos invocar a Dios, Padre de todos, si nos negamos a conducirnos fraternalmente con algunos hombres, creados a imagen de Dios. La relación del hombre para con Dios Padre y la relación del hombre para con los hombres sus hermanos están de tal forma unidas que, como dice la Escritura, *el que no ama, no ha conocido a Dios* (Io, 4, 8) [...] La Iglesia, por consiguiente, reprueba como ajena al espíritu de Cristo cualquier discriminación o vejación realizada por motivos de raza o color, de condición o religión”. *Nostra aetate*, nº 5, en *Documentos...*, op. cit., pp. 617-618.

trabajos sobre la evolución humana. La procedencia común del género *Homo* y su naturaleza espiritual desarmaría la tesis justificativa del darwinismo social sobre la existencia de una pretendida raza superior. La diversidad genética de ese tronco humano, demostrada por biólogos y paleontólogos, evidenciaría una variabilidad en nada sujeta a un hipotético principio de jerarquía. La distinción de civilizaciones respondería, por tanto, al grado de desarrollo cultural, condicionado por factores ambientales de muchos tipos¹¹⁴. Un argumentario que también sustentaría sobre la Declaración de París de 1967, relativo a la raza y los prejuicios raciales. Este mismo año coincidió con su elección como miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, a propuesta del arqueólogo Antonio García Bellido, cuyas reflexiones antropológicas le sirvieron -como queda dicho- para reforzar su criterio y rechazar de plano toda suerte de racismo. De aquí el juicio negativo a la última gran represión antijudía contemporánea protagonizada por el nazismo. Mascaró aprovechará su crítica para extrapolarla al pasado y sentenciar que “todo tipo de segregación empezó siempre sobre una base falsa, esgrimida por un iluminado, un enajenado mental, un sádico o un déspota”¹¹⁵.

Puede llamar la atención esta contundencia de la pluma de un estudioso de filiación falangista, vistas las concomitancias de alguno de sus sectores con el Nuevo Orden europeo del III Reich. Sin embargo, tal como señalan varios especialistas, el objetivo imperial falangista tuvo siempre su carácter distintivo¹¹⁶. Si se allegó al nazismo fue más bien por el interés de contar con un respaldo entonces influyente, que les permitiera sortear en España la competencia de otros grupos políticos de la coalición franquista, que no por un sustrato ideológico racista. En este sentido, se ha apuntado cómo numerosos falangistas de la División Azul expresaron en sus diarios de guerra sus dudas sobre la separación y exterminio de los judíos europeos, por cuanto se oponía a los principios cristianos que decían animar su ideario¹¹⁷. Por consiguiente, no existió ningún proyecto maduro de nacionalsocialismo español que fuera alternativo al propiamente falangista, pese a algunos intentos frustrados patrocinados por Alemania¹¹⁸. La ambivalencia de la política exterior española en relación con los judíos no supuso deportaciones¹¹⁹ ni impidió la concesión de visados de tránsito -especialmente a sefardíes, de origen español-, sobre todo a partir de la oscilación del conflicto a favor de los países Aliados¹²⁰.

Se entiende así la conducta de Mascaró, que elogiaría el posicionamiento de la Iglesia mallorquina y del obispo Miralles durante la Guerra Mundial al ignorar las

¹¹⁴ MASCARÓ., “judíos y descendientes...”, op. cit, pp. 66-67.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 69.

¹¹⁶ PAYNE, Stanley., *Falange. Historia del fascismo español*, Madrid: Sarpe, 1985, pp. 226-227; PAYNE., *El fascismo...*, op. cit, p. 152; GARCÍA-MORENO, Francisco., “El ideal imperialista de Falange Española y su proyección sobre Hispanoamérica a través del concepto de Hispanidad”, en *Atenea*, nº 14, 1994, pp. 31-32.

¹¹⁷ Los puntos iniciales del programa de Falange prescribían que “toda reconstrucción de España ha de tener un sentido católico”, acorde con “las constantes católicas de nuestra misión en el mundo”, según consignara José Antonio Primo de Rivera. Esta visión católica y, por tanto, universal rehusaría cualquier actitud racista, porque “el Imperio español jamás fue racista; su inmensa gloria estuvo en incorporar a los hombres de todas las razas a una común empresa de salvación”. Vid., PRIMO DE RIVERA, José Antonio., *Obras*, Madrid: Almena, 1974, pp. 51, 92.

¹¹⁸ NÚÑEZ-SEIXAS, Xosé Manuel., “Falangismo, nacionalsocialismo y el mito de Hitler en España (1931-1945)” en *Revista de Estudios Políticos*, nº 169, Madrid, 2015, pp. 36-37.

¹¹⁹ Datos en CAVERO COLL, Juan Pedro., *Breve historia de los judíos*, Madrid: Nowtilus, 2011, p. 229.

¹²⁰ MARQUINA, Antonio., “La España de Franco y los judíos”, UNISCI, nº 36, 2014, pp. 165-167.

presiones del consulado alemán hacia los mallorquines descendientes de judíos. La encuesta que se elaboró en Palma arrojó unas cifras deliberadamente hinchadas por el responsable del archivo diocesano, Mn. Joan Vich, a partir de las listas de los condenados por la Inquisición¹²¹. Según intuyó Miquel Forteza, se habría pretendido instrumentalizar la aprensión racial para distanciar a la minoría germana de la isla¹²². Como ha observado Magdalena de Quiroga, los expedientes de limpieza de sangre que se incoaron en Mallorca se redujeron a meros trámites por parte de la administración municipal¹²³.

Al descrédito científico del racismo Mascaró sumaría el religioso. En su estudio no perdió ocasión de subrayar las condenas de la Iglesia a las ideologías y actitudes racistas. Pertrecharía la cita de la encíclica *Mit Brennender Sorge* de Pío XI (1937), que criticó duramente el racismo nazi, con la mención de otras intervenciones de amparo a los hebreos, como la de Inocencio IV o Clemente VI en el siglo XIV. La progresiva superación de ciertos inconvenientes teológicos con respecto al pueblo judío desde el Concilio Vaticano I mediante la recepción oficiosa de Pío IX y sus sucesores del *Postulatum pro Haebreis*, un llamamiento para que la Iglesia acogiera a esa estirpe “con un voto de ternura y amor” con el que “se apresuren a reconocer al Mesías”¹²⁴, enlazaría con la visión pastoral sostenida por San Agustín y reclamada por Mascaró en su obra.

Es ilustrativa la alusión de las buenas relaciones entre judíos y cristianos en Baleares a comienzos del siglo V. Además de constatar la antigüedad de la presencia judía en el archipiélago y la excelente posición de su rabino como magistrado de Magona (Mahón)¹²⁵, nuestro autor refirió el estrecho contacto de la comunidad cristiana con la ciudad norteafricana de Hipona, sede episcopal de San Agustín¹²⁶. Bajo el pontificado del obispo Severo se produciría la conversión al cristianismo de los judíos afincados en Menorca¹²⁷. Parece clara la influencia de las enseñanzas de San Agustín contenidas en su *Tractatus adversus Iudaeos*, redactado alrededor del año 420. El documento, de estilo homilético y finalidad pastoral, abordaba, primeramente, las carencias y errores teológicos achacados al judaísmo. El objetivo era doble: prevenir a los fieles cristianos de influencias judaizantes para su fe; y procurar la cristianización

¹²¹ Tribunal fundado en 1184 para combatir las desviaciones religiosas de los cátaros (sur de Francia). Dependía originalmente de la autoridad de los obispos locales hasta la creación de la Inquisición pontificia en 1231. Ésta intentó evitar la intromisión del poder civil en la persecución de la herejía. Sin embargo, en 1478 y a petición del rey Fernando de Aragón, el Papa Sixto IV cedió el control del tribunal a la monarquía española. Los abusos cometidos obligaron al Papa a introducir algunos cambios en las garantías procesales.

¹²² FORTEZA, Miquel., *Els descendents dels jueus conversos de Mallorca*, Palma: Gràfiques Miramar, 1966, p. 151.

¹²³ DE QUIROGA, Magdalena., *Expedientes de limpieza de sangre en Mallorca entre 1938 y 1940*, Ed. Palma: Ramon Llull, 2022, p. 71.

¹²⁴ Algunos párrafos del *Postulatum* en ÁLVAREZ., *Judíos y cristianos ante la Historia...*, op. cit., p. 349.

¹²⁵ MASCARÓ., “Judíos y descendientes...”, op. cit., p. 72.

¹²⁶ Sobre este aspecto concreto puede verse la intervención de José Mascaró Pasarius en el documental *Els jueus de Mallorca* de Televisión Española de Catalunya, 1989.

¹²⁷ Esta incorporación a la Iglesia no estuvo exenta de tensiones y altercados. Con motivo del desembarco de las reliquias del protomártir San Esteban por el presbítero Orosio se excitó la animosidad contra los judíos. El obispo Severo se valió de esta circunstancia intimidatoria para arengar la conversión de la comunidad judía, que se aceleró con la adhesión del gran rabino. Vid. GARCÍA MORENO, Luis A., *Los judíos de la España Antigua*, Rialp, Madrid, 1993, pp. 58-60. También son de cita obligada algunos de los numerosos trabajos de Josep AMENGUAL BATLE como *Els orígens del cristianisme a les Balears*, vol. I, Palma: Moll, 1991, pp. 112-113, 125; “Paganos, judíos y cristianos en las Baleares: documentos literarios y arqueológicos” (junto a Margarita Orfila), *Revista de Ciències de las Religions*, XVIII, 2007, pp. 207-208; *La Història de Mallorca i les religions del Llibre. Vándals, bizantins i musulmans (455-903)*, Palma: Ramon Llull, 2023, p. 190.

del colectivo por medio de un trato caritativo y de argumentos apoyados en la fuente común de la Sagrada Escritura¹²⁸.

A pesar de los condicionantes de mutua incompreensión en los primeros siglos¹²⁹, para Mascaró era aquél el soporte que, inserto en un contexto de pujanza del personalismo cristiano¹³⁰, podía alentar el entendimiento y el atractivo genuino de la fe católica. En su análisis y siguiendo a San Agustín, distinguiría la verdadera esencia de la religión –que elevaría la dignidad y bien de la persona en su relación con Dios¹³¹– del fanatismo, que, bajo pretexto religioso, induciría a lo contrario por medio de la violencia. La envidia y los intereses económicos encontrados excitarían la reacción antijudía con el asalto general de las aljamas europeas, incluida la de Palma en 1391¹³². El temor a nuevas represalias aumentaría el número de conversiones forzadas con el consiguiente incremento de prácticas judaizantes:

*No nos ha de extrañar [aseveraba Mascaró] que los conversos judaizaran. No les era posible abrazar una nueva fe que proclamaba la justicia y el amor, pero que practicaba la injusticia y el odio, además de muchos otros considerandos, de los cuales, el principal, era la adhesión sincera y profunda a la fe religiosa heredada de sus padres*¹³³.

De aquí que, de acuerdo con Angela Selke, nuestro autor desestimara la hipótesis que apuntaba a la manipulación y falsedad de la mayor parte de las acusaciones de herejía judaizante contra los conversos presentadas en el Tribunal de la Inquisición¹³⁴. Por el contrario, éstas se ceñirían a la realidad a tenor de las circunstancias de uniformización religiosa impetrada por los inquisidores en la alborada del Estado moderno¹³⁵. De este modo, al antijudaísmo “azuzado por la predicación de exaltados, por deudores morosos y por calumniadores” que actuarían de espoleta “al llegar a las infelices, crédulas y hambrientas gentes del pueblo”, Mascaró contrapuso

¹²⁸ “Carísimos, ya escuchen esto los judíos con gusto o con indignación, nosotros, sin embargo, y hasta donde podamos, prediquémoslo con amor hacia ellos. De ninguna manera nos vayamos a gloriarnos soberbiamente contra las ramas desgajadas, sino más bien tenemos que pensar por gracia de quién, con cuanta misericordia y en qué raíz hemos sido injertados, para que no por saber altas cosas, sino por acercarnos a los humildes, les digamos, sin insultarlos con presunción, sino saltando de gozo con temblor: “Venid, caminemos a la luz del Señor, porque su nombre es grande entre los pueblos”. SAN AGUSTÍN., “Tratado contra los judíos”, X, 15 en *Obras completas*, XXXVIII, Madrid: BAC, 1990, pp. 883-884.

¹²⁹ ÁLVAREZ., *Judíos y cristianos ante la Historia...*, op. cit., pp. 36-38. Véase, por ejemplo, la refutación del judaísmo contenida en el “Discurso a Diogneto” (siglo II o III) en RUIZ BUENO, Daniel., *Padres Apostólicos*, Madrid: BAC, 1950, pp. 848-849.

¹³⁰ Se ha hecho notar la proximidad de algunos intelectuales falangistas durante el régimen de Franco con el personalismo de Mounier o Maritain. Vid., ORELLA, José Luis., *Historia del fascismo*, Córdoba: Sekotia, 2023, p. 199. En efecto, si para José Antonio Primo de Rivera “sólo se respeta la libertad del hombre cuando se le estima [...] portador de valores eternos; [...] envoltura corporal de un alma”, Mounier constata que “una persona es un ser espiritual constituido como tal por una forma de subsistencia y de independencia en su ser”. Los dos parten de la noción clásica de *persona*, aunque con implicaciones políticas diferentes. De esta gravitación -humanista y cristiana- resultaría la propia convergencia de Mascaró.

¹³¹ Vid., aserto de SAN AGUSTÍN, *De la verdadera religión*, LV, 111-112, Madrid: BAC, 1948, pp. 205-207.

¹³² PÉREZ, Joseph., *Los judíos en España*, Madrid: Marcial Pons, 2005, p. 207.

¹³³ MASCARÓ., “Judíos y descendientes...”, op. cit, p. 96.

¹³⁴ SELKE, Angela., *Los chuetas y la Inquisición*, Madrid: Taurus, 1972, pp. 18-25.

¹³⁵ SUÁREZ, Luis, *Judíos españoles en la Edad Media*, Madrid: Rialp, 1980, p. 260.

“el espíritu admirable, generoso y cristiano” de la gran mayoría de la nobleza mallorquina, que apadrinó a muchos conversos en su bautismo¹³⁶.

El reconocimiento de esta apertura de ánimo hallaría la validación del alayorense al repasar el “testimonio de espíritu liberal y europeo” de las Pragmáticas del rey Carlos III de Borbón durante el siglo XVIII. La confianza en el juicio ponderado de la razón de los ilustrados, frente a fanatismos y supersticiones, revertiría en un tratamiento justo para los descendientes de los conversos. Por esto, nuestro historiador recordaría la pertinencia de una legislación que abolió la obligatoriedad del colectivo a residir en la antigua judería. La ley también declaró su aptitud para prestar servicios al Estado y su idoneidad para ejercer cualquier oficio en las mismas condiciones que los demás súbditos del reino¹³⁷. Según Mascaró, el establecimiento de esta igualdad legal entre todos los mallorquines permitiría encarar los últimos escollos sobre la cuestión hasta su remedio definitivo:

*Y hoy al superar, al fin, los [...] perjuicios [...] que nos quedaban, hemos dado el más bello y cívico ejemplo de respeto a la dignidad del hombre, de amor a la libertad, y de ecumenismo cristiano*¹³⁸.

No estava, segurament, en identificació formal amb tots els pensaments de l'Església i amb la pràctica religiosa habitual. Conclusión

La hipótesis que encabeza este epígrafe, deslizada por Mn. Úbeda en el funeral por José Mascaró Pasarius, plantea un interrogante a despejar. Dicha declaración parece una paradoja en el caso de un hombre que, como se ha comprobado, procuró vivir coherentemente su fe cristiana hasta el punto de comprometerse como oblato laico benedictino¹³⁹. Sus estudios e interpretaciones sobre la religión en el hombre prehistórico y sus distintas expresiones -incluso ideológicas- en las relaciones judeo-cristianas, manifiestan una clara comunión con el magisterio de la Iglesia. La crítica al evolucionismo como corriente materialista de pensamiento, la constatación de la naturaleza trascendente del ser humano y de su sentido moral derivado de un Dios creador, así como la vindicación de la dignidad humana a resultas de su imagen divina, desvanecerían esa incertidumbre sobre su identificación formal -al menos en estos puntos importantes- con la doctrina católica.

Sin embargo, no se olvide que si el hombre es el “yo y su circunstancia” -a decir de José Ortega y Gasset- es porque ésta repercute directamente sobre la persona, que en cierta forma la configura y modifica¹⁴⁰. Así, el contexto en el que Mascaró desarrolla la mayoría de estos planteamientos corresponde en España a una etapa de restauración cultural católica¹⁴¹. Esta influencia creciente hubo de plasmarse no sólo en la vida social y cultural de la postguerra española, sino también en el ámbito político. En este sentido,

¹³⁶ MASCARÓ, “Judíos y descendientes...”, op. cit, pp. 110-111.

¹³⁷ Ibid., p. 109.

¹³⁸ Ibid., p. 111.

¹³⁹ En el *Llibre de Registre dels Oblats benedictins de Montserrat* (nº d'ordre 2135) no consta que José Mascaró Pasarius revocara su vínculo como oblato laico. Por tanto, podemos suponer que mantuvo esta filiación hasta su deceso.

¹⁴⁰ BESTARD, Joan., *Món d'avui i fe cristiana*, Barcelona: Abadía de Montserrat, 1980, p. 45.

¹⁴¹ Vid., MONTERO, Feliciano; LOUZAO, Joseba (coord.), *La restauración social católica en el primer franquismo, 1939-1953*, Madrid: Universidad de Alcalá, 2015.

en los gobiernos de Franco despuntarían no pocos ministros católicos ligados a instituciones eclesiales. La firma del Concordato con la Santa Sede en 1953 corroboró esta preeminencia, que habría de incidir en la legislación y ordenamiento progresivo del régimen. La apuesta por un modelo de Estado acorde con la llamada tradición católica contribuiría a ensalzar el protagonismo de su máxima Jefatura –en previsión de la instauración de la monarquía– y a confirmar la confesionalidad efectiva de aquél. Con ello, se modificaba la idea apuntada en su singladura.

Es claro que esta atmósfera repercutió en la trayectoria de Mascaró, identificado con unos ideales caballerescos asimilados al ejercicio vitalista de las virtudes cristianas. Pero de la misma forma que se aprecia en el Quijote un repliegue hacia un realismo apesadumbrado, que se aleja de la aventura idealista y pujante de sus comienzos, en Mascaró puede notarse un cierto paralelismo. Y es que tampoco sería ajeno a los cambios que se producirían en la cultura occidental y en la Iglesia a partir de los años sesenta. El aumento del bienestar económico en Europa, sobre todo en las economías de libre mercado, aceleró los intercambios comerciales y la actividad turística. La transformación de la estructura económica en Baleares con el retroceso gradual de la actividad agraria y el avance acelerado de la construcción y la hostelería supuso un incremento de capitales y de los flujos migratorios. Ya en 1952 el Papa Pío XII había valorado el turismo –todavía de minorías, pero en imparable ascenso– como un fenómeno que podía mejorar la comprensión recíproca entre sociedades, siempre que el turista se mostrara portador de principios morales. Por contraste, en España algunos obispos y medios católicos denunciaron la “desleal invasión corruptora de las costumbres y moralidad de otros pueblos”¹⁴². Desde esta óptica, existía una amenaza para la preservación de la fe entre aquellos autóctonos sin una sólida formación religiosa¹⁴³. Este relajamiento en la devoción y práctica sacramental de muchos católicos se proyectaría en la notable disminución de las vocaciones sacerdotales y en el retroceso del número de presbíteros en relación con el aumento de la población insular¹⁴⁴.

Si centramos nuestro interés a partir de 1970, las fuentes consultadas no muestran una relajación en la práctica religiosa de Mascaró Pasarius. Son varias las entrevistas y artículos de prensa en los que se presenta con naturalidad y concisión como un hombre que reza habitualmente¹⁴⁵. Asimismo, el testimonio de sus hijas evidencia la preocupación de Mascaró por que asistieran a la misa dominical durante su adolescencia. Él mismo solía frecuentar el santuario de Lluc algunos domingos y días festivos, acudiendo a la Eucaristía con su esposa¹⁴⁶. Esta continuidad no desmerece la

¹⁴² GARIS, Natalia., “*Todo menos mirar con indiferencia*. La Iglesia Católica y la prensa británica ante el turismo y los trajes de baño femeninos en España (1950-1965)” en *Revista Clepsydra*, 23, 2022, p. 252.

¹⁴³ SALAS, Joan., “Estudio teológico pastoral de los últimos documentos pontificios sobre el turismo” (certamen del Seminario Conciliar de Sant Pere), 1964, p. 146.

¹⁴⁴ En 1960 Mallorca contaba con un total de 402 sacerdotes diocesanos y 241 seminaristas para una población de casi 450.000 habitantes censados. A la altura de 1993 –tres años antes de la defunción de Mascaró Pasarius– los sacerdotes diocesanos habían descendido a 318 y los seminaristas a 11 para una población en crecimiento de más de 700.000 habitantes censados. Vid. *Bulleti Oficial del Bisbat de Mallorca* (1960, 1993, 1996); “La población de Illes Balears”, *Cuadernos Fundación BBVA*, nº 41, 2017.

¹⁴⁵ MASCARÓ PASARIUS, José., “Más acerca de las visitas a la Catedral”, *Baleares* (31/08/1974); RIPOLL, Lorenzo., “Radiografía de José Mascaró Pasarius”, *Baleares* (22/11/1981); MASCARÓ PASARIUS, José., “Generales, santos y vírgenes. La ruta de los almogávares (V)”, *Baleares* (24/11/1981).

¹⁴⁶ Entrevista de Antonio Cañellas a la familia Mascaró Hernando (04/03/2024).

aparición de alguna crítica hacia la Iglesia. En plena oleada contestataria, tan ligada a los efectos revolucionarios de 1968¹⁴⁷, Mascaró no arremeterá contra la autoridad eclesiástica ni contra la enseñanza del dogma o la moral. Dirigirá sus censuras hacia las actitudes pragmáticas o interesadas. La indignación provocada por la negativa de acceso a la Catedral de Palma a un turista italiano para rezar durante el horario de visitas, revela en Mascaró la pervivencia del espíritu idealista. La denuncia del viajero en la sección de cartas al director del diario *Baleares* animó las pesquisas de nuestro autor. Haciéndose pasar por un turista, ratificó la veracidad de los hechos. Seguidamente lo trasladó al conocimiento de uno de los canónigos de la Seo:

*Comenté con un reverendísimo, admirado y querido canónigo de la Catedral, la carta del señor Boldrini, diciéndole que si a las diez de la mañana un cristiano tenía la necesidad espiritual de entrar a un templo para rezar, no era cristiano, ni justo que se le hiciera pagar. Me respondió que a las diez de la mañana no eran horas de rezar*¹⁴⁸.

La perplejidad generada por la contestación espoleó la réplica de Mascaró. Recurrió a tres argumentos. A saber; que las costumbres de la Iglesia en nada contravenían la posibilidad de que un cristiano se recogiera en oración a cualquier hora; que no podían excluirse a los menos afortunados para satisfacer esa necesidad espiritual; y, por último, que pudiera propagarse ese *modus operandi* a otros templos o santuarios de la isla¹⁴⁹. En el fondo de su crítica subyacía una aversión hacia el exceso de interés material, cristalizado -a su entender- en el doble razonamiento, igualmente equivocado, de dirigir primeramente al interesado a otras iglesias -por lo demás cerradas y que el turista no tenía por qué conocer- o esgrimir que se podía rezar en cualquier lugar. Sin negar este punto, Mascaró repuso la relevancia del templo para este fin, porque -de lo contrario- “iríamos abocados irremediablemente a [su] clausura”, como “al licenciamiento de los ministros del Señor”¹⁵⁰. Esta reflexión remitía a la doctrina tradicional de la Iglesia, recogida en el catecismo entonces vigente¹⁵¹. No se aprecia, por tanto, una disociación con el pensamiento de la Iglesia. Sin ocultar sus simpatías hacia la renovación promovida por el Concilio Vaticano II, no se le ocultaba la contrariedad pastoral de aquel episodio.

¹⁴⁷ Véase la crisis de autoridad en la Iglesia durante el Concilio Vaticano II y sus años inmediatamente posteriores en MARTÍNEZ HOYOS, Francisco., “El Mayo del 68 de la Iglesia Católica” en *La Razón Histórica*, nº 25, 2014, pp. 27-28.

¹⁴⁸ Quizá esta respuesta contuviera cierta ironía si se considera desde el ángulo del horario canónico. Según la tradición monacal, las 10:00 no corresponde a un tiempo de plegaria, distribuido entre la hora prima (6:00), tercia (9:00), sexta (12:00) y nona (15:00). Los períodos más intensos se concentran antes del amanecer (maitines), después del alba (laudes), tras el ocaso (vísperas) y antes del descanso nocturno (completas).

¹⁴⁹ MASCARÓ PASARIUS., “Más acerca...”, art. cit.

¹⁵⁰ Idem.

¹⁵¹ Vid. *Catecismo Mayor (prescrito por San Pío X)*, 1905, edición de 1973: “[...] el obispo consagra al culto de Dios los edificios que llamamos iglesias, y así los separa de todo uso profano y los convierte en casas de Dios y lugares de oración (nº 119); las iglesias son figura del Cielo, puesto que, en ellas, delante de Jesucristo, nos unimos a los Ángeles y Santos en la perpetua fiesta con que ellos dan gloria a Dios [...] (nº 120. 4) por el gran beneficio de dignarse morar en nuestros templos, oír nuestras oraciones, sustentarnos con su palabra y hacernos partícipes de los santos sacramentos”.

La preocupación de Mascaró por la merma o deterioro del patrimonio cultural y espiritual le induciría a una progresiva desconfianza en la honestidad de la gente¹⁵². Esta precaución ya había asomado durante su juventud, aludiendo al aburguesamiento de las generaciones más añosas. Ante esto pareció acentuar su fervor religioso al rayar la década de 1980. Al menos así se desprende de su crónica periodística en el *Baleares*, donde refiere su viaje a Turquía para completar la serie del diario dedicada a la ruta de los almogávares. En sus párrafos Mascaró reveló el impacto y la emoción de su visita a la casa de Éfeso -iglesia desde finales del siglo XIX- que la tradición católica identifica con el domicilio en el que el apóstol Juan acogió a María de Nazaret hasta su muerte:

Por caer en un campo estrictamente personal e íntimo no me referiré a la profunda impresión que como creyente me produjo la visita a esos lugares. Sólo diré que al arrodillarme frente al pequeño altar de la humilde Theotokos de Éfeso recé como no recuerdo haberlo hecho jamás con tanto fervor. Ni siquiera en los lugares santos de Jerusalén. Un espontáneo «Magnificat anima mea, Domini» salió [...] de mis labios y de mi corazón.

En realidad me encontraba sobre las mismas piedras que un día pisó la Madre de Dios, en el mismo lugar donde también ella se arrodillaría para pedir a su Hijo piedad para los hombres¹⁵³.

Este público testimonio acredita la catolicidad de nuestro autor, siendo la devoción a María uno de los rasgos distintivos de los fieles católicos¹⁵⁴. Por consiguiente, todo indica que en la profesión de fe Mascaró estaba en comunión con el Credo de la Iglesia. Esta ortodoxia estimularía su implicación en las causas de beatificación de Ramón Llull y fray Junípero Serra. Dos personalidades franciscanas -del siglo XIII y XVIII, respectivamente- que en el primer caso ha sido calificado de “un Quijote al servicio de la fe, con ímpetu quimérico, que intentó la conquista del mundo para Cristo”¹⁵⁵. Es esta coincidencia en los altos ideales y la querencia de Mascaró por la cultura catalana lo que explica su vehemencia en la prensa local. La magnificación de la noticia en los medios de comunicación desmintiendo el martirio de Ramón Llull a manos musulmanas, le apremió a una respuesta punzante. Sin negar la importancia de cualquier avance en la investigación histórica, Mascaró embistió contra lo que tildaba de una instrumentalización desproporcionada en perjuicio de su proceso de beatificación:

La televisió i la premsa mai no s’havien preocupat d’ell [Ramon Llull] ni n’havien fet el més petit comentari sobre la seva grandesa. Però tothom ha hagut de

¹⁵² RIPOLL., “Radiografía...”, art. cit. Recordemos también sus palabras, entre melancólicas y cáusticas, cuando rememoró sus trabajos de campo para la elaboración del Mapa General de Mallorca: “Ara, això seria impossible. Tot són barreres tancades, cases sense ningú o regides per forasters i cans agressius per tot”. Vid. BIBILONI, Gabriel., “Josep Mascaró Pasarius. Perfil biogràfic” (en este mismo número de *Memòries*).

¹⁵³ MASCARÓ PASARIUS., “Generales, santos y vírgenes...”, art. cit.

¹⁵⁴ No olvidemos que en 1956 José Mascaró Pasarius participó muy activamente en los actos de la entronización submarina de la imagen de María bajo la advocación de la Virgen del Toro, patrona de Menorca.

¹⁵⁵ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio., *España, un enigma histórico*, tomo I, Barcelona: Edhasa, 1973, p. 443.

*saber que no va morir a conseqüència del martiri, fet que dificultarà enormement la seva canonització*¹⁵⁶.

Su irritación fue mayúscula al comprobar cómo se congratulaba el canónigo y lulista Sebastián Garcías Palou por la confirmación de su hipótesis de estudio, que descartaba el martirio de Lluïl. Para Mascaró era este un acto vergonzoso, por cuanto anteponía el orgullo y la vanidad intelectual a los intereses generales de la comunidad cristiana y de todos los catalanohablantes¹⁵⁷. Concluyó su valoración ensalzando la figura del *Doctor Iluminado*, además de constatar implícitamente su afinidad con esos ideales de servicio:

[...] *sembla mentida que avui en dia encara s'hagi de recordar la importància de l'home que va servir la llengua catalana en tots els seus llibres i que va cremar tota la seva vida en defensa del seu ideal. De l'home "mort per son Amat i per amor; amic qui ha il·luminat molts amadors a honrar i servir son Amat i sa amor"*¹⁵⁸.

Dentro de esta línea de reivindicación de los mallorquines de trascendencia universal, Mascaró Pasarius cooperó con la Asociación de Amigos de fray Junípero Serra. Por ello viajó a California con la delegación de insulares que en septiembre de 1987 acompañó al Papa Juan Pablo II en la visita a la tumba del misionero franciscano. En este caso se logró dinamizar la marcha del proceso canónico para la beatificación, que recibiría el visto bueno definitivo en diciembre de aquel año. En enero de 1988 Mascaró impartió unas charlas en Inca sobre su experiencia de viaje y la historia de la evangelización de California. La ceremonia de beatificación del Padre Serra tuvo lugar en la basílica de San Pedro del Vaticano el 25 de septiembre de 1988 y contó con la asistencia de nuestro autor.

Otra personalidad que reclamó la atención de Mascaró Pasarius fue santa Catalina Thomàs. A raíz de las fiestas dedicadas a la *Beata* en el municipio de Santa Margalida, el alayorense fue invitado como pregonero en la edición de 1994. Es este el último documento que hasta ahora disponemos del autor sobre una temática de índole religiosa. Su significación deviene especial si se considera su proximidad con el óbito repentino de Mascaró el 11 de mayo de 1996. Los párrafos que estructuran el pregón dan cuenta de esa constante espiritual en la vida de este investigador polifacético. Después de narrar brevemente la biografía de la santa mallorquina del siglo XVI, subrayando sus orígenes campesinos y humildes, expuso una suerte de síntesis de sus pesquisas sobre el hecho religioso en la historia humana. De este modo, relacionó la devoción a la *Beata* de la población local con una arraigada espiritualidad de origen remoto. Así pues, reafirmó la naturaleza religiosa del ser humano desde tiempos prehistóricos, manifestada a través de "una consciència de la immortalitat de l'ànima, de l'existència d'un déu creador i omnipotent. Senyor de la Vida i de la Mort, de l'existència d'un paradís on sol hi entraven els bons quan morien"¹⁵⁹. La abundancia de

¹⁵⁶ MASCARÓ PASARIUS, Josep., "Sobre el martiri de Ramon Lluïl", *Última Hora* (07/05/1985).

¹⁵⁷ Idem.

¹⁵⁸ Idem.

¹⁵⁹ MASCARÓ PASARIUS, José., "Pregó de festes de la Beata. Santa Margalida", 1994. AJMP.

construcciones megalíticas de carácter sacro y las necrópolis en el término municipal evidenciarían, a su juicio, la solidez de esta tesis.

En las mismas páginas glosó también la herencia cristiana de las basílicas primitivas de los siglos VI y VII “on els cristians d’aquesta rogalia es reunien per rendir culte a Jesucrist, a la Mare de Déu i als sants, d’amagat dels moros, llavors senyors de Mallorca”. El texto mecanografiado concluye con un elogio a la mística del Siglo de Oro –expresión de la reforma católica en el Concilio de Trento– de la que fue portadora Catalina Thomàs con su religiosidad interior y don de consejo¹⁶⁰. A partir de estos fundamentos encomia finalmente la fuerza del cristianismo “amb el resplandor d’una estrella més brillant que mil sols [la *Beata*]” para la proyección e impulso de aquella comunidad humana¹⁶¹.

José Mascaró Pasarius no limitó el valor de la fe cristiana a testimonios pretéritos. También entre sus contemporáneos incluyó citas elocuentes como las que hemos referido del obispo Bartolomé Pascual Marroig¹⁶², o la del sacerdote José Salord Farnés¹⁶³, revisor ortográfico de los topónimos del Croquis y Mapa Turístico de Menorca.

En definitiva, pese a las conjeturas acerca del hipotético relajamiento de Mascaró en la práctica religiosa, achacado a un clima de desengaño o a un trabajo intelectual cada vez más absorbente¹⁶⁴, los documentos examinados no apuntan en esa dirección. Nuestro autor no varió su percepción sobre la antropología religiosa, ni dejó de perseverar en la confesión de su fe. Pese a un contexto de mayor individualismo, pluralismo y masificación¹⁶⁵, el idealismo constante de Mascaró le empujó hacia una coherencia que también se insinúa en su práctica religiosa personal¹⁶⁶.

¹⁶⁰ Idem.

¹⁶¹ Idem.

¹⁶² Vid., el apelativo de “santo” con el que Mascaró califica al obispo Pascual en el documental de TVE *Els jueus de Mallorca* (1989).

¹⁶³ Vid., las breves palabras a José Salord y al obispo Pascual en el discurso de José Mascaró Pasarius en la ceremonia de recepción de la Medalla de Oro de las Islas Baleares el 2 de abril de 1996 en <https://mascaropasarius.cat/>

¹⁶⁴ En la entrevista realizada a la familia Mascaró Hernando (04/03/2024) no se han podido aportar certezas respecto a la práctica religiosa de José Mascaró Pasarius en su etapa más madura. Otros testimonios como el Padre Josep Amengual Batle o Román Piña Homs, que le trataron personalmente, sugieren que asistiría a la misa dominical, pero sin plena certidumbre. Sea como fuere, parece claro que Mascaró Pasarius viviría su fe de modo personal, con discreción y sin alardes.

¹⁶⁵ Sobre este fenómeno contemporáneo y su relación con la fe, véase BESTARD., *Món d’avui...*, op. cit., pp. 99-100. También el cardenal Joseph Ratzinger -futuro Papa Benedicto XVI- señaló que “la nueva situación del mundo hace que la confesión de la fe resulte más difícil y que su manifestación -por la misma razón- se haga más personal”, en RATZINGER, Joseph., *La sal de la tierra. Una conversación con Peter Seewald*, Madrid: Palabra, 1996, p. 175.

¹⁶⁶ En efecto, tal como afirmaría el obispo de Mallorca desde un ángulo positivo, convergente con la cita de “l’amic qui ha il·luminat molts amadors a honrar i servir son Amat i sa amor” de Ramón Llull, reivindicada por Mascaró Pasarius, “la qüestió no és si és pecat o no deixar la Missa del diumenge. La qüestió és que, si un vol ser cristià, ha d’alimentar la seva vida de fe en l’Eucaristia i la trobada amb els germans del dia del Senyor”. Vid., GUASP, Joan., *Teodor Òbeda. Atent a tots els batecs*, Palma: Lleonard Muntaner, 2000, p. 159. Según esta explicación y por lo visto en este estudio, no parece que José Mascaró Pasarius quisiera dejar de conducirse como cristiano consecuente.